BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2018 Al 09-30-2018

Fecha de Proceso : 29-SEP-2018 10:01

CTA. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 68,097.84

FECHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/09	10:33	QUI	1157746	13381365	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	768.56		67,329.28	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2018 Obs: Dscto. 0000000107663733_PLANI									
03/09	10:33	QUI	1159677	13381365	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	273.57		67,055.71	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2018 Obs: Dscto. 0000000022180737_DIVPRE									
03/09	19:20	QUI	348367	348367	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		67,052.11	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2018 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
07/09	10:20	QUI	1186821	13402304	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	13.16		67,038.95	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: Dscto. 0000000002118792_EXTSALCY									
07/09	16:38	QUI	1190568	13399853	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		66,738.95	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
07/09	16:38	QUI	1190569	13399853	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	16,080.93		50,658.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
07/09	16:42	QUI	1191820	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		50,657.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
13/09	17:33	QUI	1222048	13418729	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		50,357.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
13/09	17:33	QUI	1222049	13418729	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	30.77		50,327.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

SPI # 23

SPI # 24

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2018 Al 09-30-2018

Fecha de Proceso : 29-SEP-2018 10:01

CTA. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 68,097.84

FECHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
03/09	10:33	QUI	1157746	13381365	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	768.56		67,329.28	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2018 Obs: Dscto. 0000000107663733_PLANI									
03/09	10:33	QUI	1159677	13381365	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	273.57		67,055.71	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/09/2018 Obs: Dscto. 0000000022180737_DIVPRE									
03/09	19:20	QUI	348367	348367	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		67,052.11	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A AGOSTO/2018 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
07/09	10:20	QUI	1186821	13402304	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	13.16		67,038.95	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: Dscto. 0000000002118792_EXTSALCY									
07/09	16:38	QUI	1190568	13399853	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		66,738.95	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
07/09	16:38	QUI	1190569	13399853	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	16,080.93		50,658.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
07/09	16:42	QUI	1191820	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		50,657.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 07/09/2018 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
13/09	17:33	QUI	1222048	13418729	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	300.00		50,357.77	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
13/09	17:33	QUI	1222049	13418729	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	30.77		50,327.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

SPI # 23

SPI # 24

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 09-01-2018 Al 09-30-2018

Fecha de Proceso : 29-SEP-2018 10:01

CTA. CTE. : 55220015 GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 50,327.00

FECHA	HORA	OFI	# COMPROB.	# DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
13/09	17:35	QUI	1223177	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10		50,326.90	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 13/09/2018 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
18/09	16:24	QUI	1238909	13432929	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	260.00		50,066.90	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 18/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
18/09	16:24	QUI	1238910	13432929	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	2,948.40		47,118.50	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 18/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
18/09	16:25	QUI	1239606	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.15		47,118.35	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 18/09/2018 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
27/09	16:33	QUI	1278262	13466710	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,000.00		46,118.35	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 27/09/2018 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
27/09	16:35	QUI	1279455	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.05		46,118.30	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 27/09/2018 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
28/09	18:49	QUI	1289589	13480946	Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	78.14		46,040.16	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 28/09/2018 Obs: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) MEF Debito 5x1000 Septiembre 2018									
					TOTAL CUENTA: 55220015	22,057.68	0.00	46,040.16	

SPI # 25 3208,40

SPI # 26

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

SPI # 26

Datos Generales
Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

CAC PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	60101039079	2	1000.00	40101	PAGO REMUNERACION Y FONDOS DE RESEVA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2018 Y ANTICIPO

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/26 15:51
FECHA AFECTACION : 26/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
55700010 CACPECO LTDA	1	1000
TOTALES:	1	1000

Número de control: 7838 - 1b34 - 5cec - aa7c - 8081 - 1c2e - d0d5 - 4207

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACU

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-9-2018
Hora: 15:54:45

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Control MD5.: 78381b345cecaa7c80811c2ed0d54207

Num. Ref. BCE.:13466710

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
CACPECO LTDA	1	1,000.00
Total:	1	1,000.00

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 26-9-2018

Hora: 15:54:30

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos	
# Cta.:55220015	
Mensaje	Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-9-2018

Hora: 15:56:1

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institucion: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE, Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
20	134667[illegible]	166240147	26-09-2018 15:54:45	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	1	1,000.00	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE LATACUNGA
Total:					1	1,000.00		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en "**CAMBIAR CUENTAS**", el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón "**AUTORIZAR TODOS**" sin necesidad de cambiar de cuenta.

SPI II

Datos Generales
Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0501855498001	3	ANGEL SILLO	1600212	200727647	2	2772	40300	MANTENIMIENTO DEL ESTADIO BARRIO CENTRO
0591720031001	2	COTULLARI S A	1600303	2201005251	1	176.40	40300	PAGO DE BUS PARA GIRA CURSO VACACIONAL
0503066367	1	VACA MARIANA	1600022	5897268900	2	260.00	40101	PAGO REMUNERACION Y FONDOS DE RESEVA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2016

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/17 15:33
FECHA AFECTACION : 17/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	260
1600212 BANCO INTERNACIONAL	1	2772
1600303 BANCO DE LA PRODUCCION	1	176.4
TOTALES:	3	3208.4

Número de control: ead9 - 3bfc - a0ab - d6a2 - d5db - 7ea8 - 7139 - 21ca

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACU

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 17-9-2018

Hora: 15:47:33

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos	
# Cta.:55220015	
Mensaje	Archivo cargado satisfactoriamente!!!

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-9-2018
Hora: 15:47:58

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Control MD5.: ead93bfca0abd6a2d5db7ea8713921ca

Num. Ref. BCE.:13432929

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	1	260.00
BANCO INTERNACIONAL	1	2,772.00
BANCO DE LA PRODUCCION	1	176.40
Total:	3	3,208.40

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-9-2016

Hora: 15:51:39

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
19	13432605	115561514	17-09-2016 15:47:58	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	3	3,208.40	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					3	3,208.40		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en **"CAMBIAR CUENTAS"**, el número de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón **"AUTORIZAR TODOS"** sin necesidad de cambiar de cuenta.

SPTH-1

Datos Generales
Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	80101039079	2	300.00	40101	ANTICIPO DE SUELDO
0590042110001	2	FIDEICOMISO ELEPCO	1600022	2100035062	1	30.77	40102	PAGO DEL SERV ELEC DE LAS OFICINAS DE LA JUNTA PARROQUIAL

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/12 14:54
FECHA AFECTACION : 12/09/2018

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US$ MONTO
1600022 BANCO PICHINCHA	1	30.77
55700010 CACPECO LTDA	1	300
TOTALES:	2	330.77

Número de control: a4c1 - 6394 - 51a1 - f7ba - 37d4 - ee67 - 6b67 - cf42

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACL

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 12-9-2018

Hora: 14:58:10

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos	
# Cta.:55220015	
Mensaje	Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 12-9-2018
Hora: 14:58:51

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Control MD5.: a4c1639451a1f7ba37d4ee676b67cf42

Num. Ref. BCE.:13418729

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	1	30.77
CACPECO LTDA	1	300.00
Total:	2	330.77

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 12-9-2018
Hora: 15:0:9

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
18	13416729	167773246	12-09-2018 14:58:51	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	330.77	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					2	330.77		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en **"CAMBIAR CUENTAS"**, el número de cuenta con el que fue registrado el archivo. Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón **"AUTORIZAR TODOS"** sin necesidad de cambiar de cuenta.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-9-2018

Hora: 9:35:38

OPI's registradas y pendientes de confirmacion y liquidacion en el SPI-SP

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institucion: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE. Cuenta: 55220015								
Fecha de la OPI:				2018-09-12 00:00:00.0				
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cta Ord.	Ordenante.
18	13416726	167773246	12-09-2018 14:55:51	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	2	330.77	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					2	330.77		

CONFIRMAR TODOS

Para confirmar de uno en uno, debe seleccionar en **"CAMBIAR CUENTAS"**, el número de cuenta con el que fue registrado el archivo
Usted puede confirmar todos los archivos registrados, presionando el botón **"CONFIRMAR TODOS"** sin necesidad de cambiar de cuenta.

Señores Banco Central del Ecuador: Por medio del presente y como autorizador de estas instrucciones de pago, confirmo haberlas revisado y certifico que las mismas cumplen los requisitos previstos en Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador, el Manual Operativo y demás leyes conexas, contempladas para las transacciones realizadas en el Sistema de Pagos del Sector Público. En consecuencia, asumo la responsabilidad de que los fondos se destinen a las cuentas de los beneficiarios registrados en esta institución

SPI# 23

Datos Generales
Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

CEDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0502968852	1	ALEXANDRA ALVAREZ	55700010	60101039079	2	300.00	40101	ANTICIPO
0591730118000	6	COMPANIA COTRAPLAR	55700010	601001205229	2	237.60	40300	PAGO DE DOS VOLQUETAS DE TIERRA NEGRA PARA EL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO FACT N 305
180375185600	3	DIEGO PEREZ	1600022	2100168901	1	3150.00	40300	PAGO DE ESTUDIOS PARA ASFALTADO DE LA VIA SAN GERARDO LAS PARCELAS FACT 218
050212972900	2	ESCOBAR MILTON	15700001	560531	2	8238.33	40300	PAGO DE ADOQUINADO FACTURAS 827 Y 8028 MAS FACT826 DE MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO
050241223200	4	LUIS PULLOTASIG	1600022	4695888100	2	4455.00	40300	PAGO DE 250 VIAJES DE MATERIAL PETREO PARA BASE Y SUBASE DE LA VIA PLAZA ARENAS SAN ALFONSO FACT N 314

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENICAS SPI-SP ***
INSTITUCION : GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
FECHA REPORTE : PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, 2018/09/06 15:08
FECHA AFECTACION : 06/09/2018

INSTITUCION PAGADORA		#PAGOS	US$ MONTO
1600022	BANCO PICHINCHA	2	7605
15700001	COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	1	8238.33
55700010	CACPECO LTDA	2	537.6
TOTALES:		5	16380.93

Número de control: cbc5 - 5746 - 67ad - 1f68 - 7427 - 70e7 - 10ad - 8d6c

SR. GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)

ING. PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA
GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACU

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 6-9-2018

Hora: 15:11:15

OPI VALIDADAS POR EL SPI-SP
ARCHIVO BENEFICIARIOS

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA

Código de Control Clave datos	
# Cta.:55220015	
Mensaje	Archivo cargado satisfactoriamente!!!



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 6-9-2018
Hora: 15:11:44

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Control MD5.: cbc5574667ad1f68742770e710ad8d6c

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)		# Cta.:55220015
Institucion Receptora	Opi para liquidacion	Monto
BANCO PICHINCHA	2	7,605.00
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	1	8,238.33
CACPECO LTDA	2	537.60
Total:	5	16,380.93

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte como constancia del REGISTRO de los archivos en el SPI_SPI. Igualmente, es necesario que el Autorizador proceda a AUTORIZAR el archivo correspondiente a través del Sistema de Pago Interbancario del Sector Público, caso contrario, esta información únicamente quedará como REGISTRADA Y NO SERA EJECUTADA EN EL SSP del BCE.

Imprimir

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 6-9-2016

Hora: 15:14:37

OPI registradas y pendientes de autorizacion y liquidacion en el SPI-SP
Corte 3

Usuario: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO 55220015

Institución: JUNTA PARR. - 11 DE NOVIEMBRE, Cuenta: 55220015								
# Ref IPO	# Ref BCE	# Control IPO	Fecha/Hora Envio IPO	Localidad	OPI Reg.	Monto Reg.	Cuenta	Ordenante.
t6	13396653	242378295	06-09-2016 15:11:44	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE	5	16 380 93	55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
Total:					5	16,380.93		

AUTORIZAR TODOS

Para autorizar de uno en uno, debe seleccionar en **"CAMBIAR CUENTAS"**, el numero de cuenta con el que fue registrado el archivo.
Usted puede autorizar todos los archivos registrados, presionando el botón **"AUTORIZAR TODOS"** sin necesidad de cambiar de cuenta.

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 168

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 27 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Valor: 1,000.00 €

Valor En Letras MIL DOLARES

Concepto: ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Cuenta Nro: 060101039079

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	1,000.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		1,000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
0	0	0

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0502968852

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 168

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	jueves, 27 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA RUC: 0502968852
LA CANTIDAD DE:	1,000.00 €
VALOR EN LETRAS	MIL DOLARES
POR CONCEPTO:	ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 168

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

PAULINA ALVAREZ

Por Concepto de:

ANTICIPO DE SUELDO

La Cantidad de:

$ 1000 (mil dólares xxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en **CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** Nº 060101039079

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de septiembre del 2018

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:37:44

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13466710

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
CACPECO LTDA	60101039079	1,000.00	1	0502988852	ALEXANDRA ALVAREZ	3	27-09-2018 16:42:42	ACREDITADA
Total:	**1,000.00**	**Reg.:1**						

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032 682 520

Parroquia 11 de Noviembre a, 25 de septiembre del 2018

Sr.
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
En su Despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente le expreso un cordial y respetuoso saludo a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle un adelanto de sueldo de $ 1000.00 dólares ya que me encuentro en una situación económica un tanto dificil, lo cual solicito se me difiera para todo el año.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Ing. Paulina Alvarez
SECRETARIA DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

José Herrera
Autorizado 25-09-2018

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 167

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA
Valor: 227.85 €
Valor En Letras DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
Concepto: PAGO NOMINA DE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina	227.85	
213.51.14	Cuentas Por Pagar Anticipos Tipo A	113.95	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		227.85
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A		113.95
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	386.00	
633.06.01	Aporte Patronal	44.97	
633.06.02	Fondo de Reserva	32.15	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		227.85
213.51.14	Cuentas Por Pagar Anticipos Tipo A		113.95
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		89.17
213.51.13	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva		32.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	386
5106010	Aporte Patronal	44.97
5106020	Fondo de Reserva	32.15

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 167

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0503066367

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 167

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	martes, 18 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA RUC: 0503066367
LA CANTIDAD DE:	227.85 €
VALOR EN LETRAS	DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES OCHENTA Y CINCO CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO NOMINA DE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

VOCAL_GADPR11DENOVIEMBRE_OFICIO N° 0114
Parroquia Once de Noviembre, a 14 de septiembre del 2018

Señor
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de vocal del GADPR 11 de Noviembre, quiero hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez augurarle el mayor de los éxitos en su vida personal y profesional.

El motivo de la presente es para SOLICITARLE de la manera más comedida se me adelante mi sueldo.

Por la favorable atención, que se le dé a la presente, reitero mi más profundo agradecimiento.

Atentamente,

Mariana Vaca
VOCAL DEL GADP
11 DE NOVIEMBRE

Recibido
Día 14/9/2019
Autorizado

CONTACTO: 0984863104 CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com
COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº.167

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MARIANA VACA

Por Concepto de:

PAGO DE SUELDO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

La Cantidad de:

$ 227.85 (Doscientos veinte y siete dólares xxxxxxx 85/100)

Los cuáles serán depositados en **BCO PICHINCHA**
En la cuenta **AHORROS** Nº 5897268900

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: **5101050** Devengado: 386.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 166

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018
Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD
Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA
Valor: 32.15 €
Valor En Letras TREINTA Y DOS DOLARES QUINCE CENTAVOS
Concepto: PAGO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE SEPTIEMBRE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA

Cuenta Nro: 111111

CONTABILIDAD

Código	Cuenta	Debe	Haber
213.51.13	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva	32.15	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		32.15
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	386.00	
633.06.01	Aporte Patronal	44.97	
633.06.02	Fondo de Reserva	32.15	
213.51.01	C x P Gastos en Personal - Nómina		227.85
213.51.14	Cuentas Por Pagar Anticipos Tipo A		113.95
213.51.10	C x P Gastos en Personal - Aporte Seg. Social		89.17
213.51.13	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva		32.15

EJECUCION PRESUPUESTARIA

Código	Cuenta	Valor:
5101050	Remuneraciones Unificadas	386
5106010	Aporte Patronal	44.97
5106020	Fondo de Reserva	32.15

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Telèfono 032682520
LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 166

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0503066367

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 166

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	martes, 18 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA RUC: 0503066367
LA CANTIDAD DE:	32.15 €
VALOR EN LETRAS	TREINTA Y DOS DOLARES QUINCE CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO FONDOS DE RESERVA DEL MES DE SEPTIEMBRE MARIANA DE JESUS VACA VEINTIMILLA

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 166

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MARIANA VACA

Por Concepto de:

PAGO DE FONDOS DE RESERVA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

La Cantidad de:

$ 32.15 (Treinta y dos dólares xxxxxxx 15/100)

Los cuáles serán depositados en **BCO PICHINCHA**
En la cuenta **AHORROS** Nº 5897268900

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 17 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: **5106020** Devengado: 32.15

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:38:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13432928

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.. 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom.Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268600	260.00	1	0503086367	ACA MARIANA	2	18-09-2018 17:41:17	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	200727647	2,772.00	3	0501855498001	ANGEL SILLO	2	18-09-2018 17:05:34	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2201006251	176.40	2	0591720031001	COTULLARI S.A.	1	18-09-2018 16:56:10	ACREDITADA
Total:	3,208.40	Reg.:3						

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 165

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: COTULLARI S A

Valor: 176.40 €

Valor En Letras CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES CUARENTA CENTAVOS

Concepto: ABONO AL PAGO DEL FLETES Y MANIOBRAS DE COTULLARI S A SEGUN NRO. FACTURA 7397 NRO. RET. 1558

Cuenta Nro: 2201005251

CONTABILIDAD			
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	176.40	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		176.40
151.32.02.01	Fletes y Maniobras	180.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		178.20
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		1.80

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7302020	Fletes y Maniobras	180

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0591720031001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 165

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	martes, 18 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	COTULLARI S A RUC: 0591720031001
LA CANTIDAD DE:	176.40 €
VALOR EN LETRAS	CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES CUARENTA CENTAVOS
POR CONCEPTO:	ABONO AL PAGO DEL FLETES Y MANIOBRAS DE COTULLARI S A SEGUN NRO. FACTURA 7397 NRO. RET. 1558

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 165

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente de la Junta Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera de la Junta Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

COTULLARI S.A.

Por Concepto de:

PAGO POR TRANSPORTE EN BUS PARA LA GIRA DEL CURSO VACACIONAL SEGÚN FACTURA N°7397

La Cantidad de:

$ 176.40(Ciento setenta y seis dólares xxxxxxx 40/100)

Los cuáles serán depositados en la **BCO. PRODUBANCO**

En la cuenta **CORRIENTE** N°2201005251

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha: 11 de Noviembre a, 17 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: **7302020** Devengado: **180.00**

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente de la Junta Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RI - 1550
del 29-agosto

Cottullari S.A.

RUC :0591720031001

FACTURA

001-001-000007397 Página: 1 / 1

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2908201801059172003100120010010000073975158231418

Fecha y Hora de Autorización: 29/Ago/2018 10:01:15

Ambiente: Producción

Emisión : Normal

Clave de Acceso:

2908201801059172003100120010010000073975158231418

CIA TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI

Dirección: Av. Amazonas 1821 y Alfredo Baquerizo

Teléfono:(593) 3 238-5395 Latacunga - Ecuador

Email:

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PA Identificación: 0560018400001

Fecha Emisión: 29/Ago/2018 10:01:10 Guía de Remisión:

Id. Item	Descripción del Item	Cantidad	Valor Unit.	Descto.	Valor Total
000004	SERVICIO DE TRANSPORTE TURISMO 31 PAX - CONTR 9356 UNI 009 VIAJE BAÑOS	1,00	180,0000	0,0000	180,00

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO
Cottullari S.A.
RUC: 0591720031001
REG. OF. N. SC. DIC.A 10.123
Email: cotullari@hotmail.com
LATACUNGA - ECUADOR

Información Adicional

Dirección: ONCE DE NOVIEMBRE

Teléfono: 0984863104 ECUADOR Latacunga

Email: alexpauly3@gmail.com

Ctrol.Int.: 001-001-000007397 Vendedor: VENDEDOR

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros utilizando el sis. financiero	180,00	1	Días

Subtotal 12 %	0,00
Subtotal 0 %	180,00
Subtotal No Objeto Iva	0,00
Subtotal Excento Iva	0,00
Subtotal Sin Impuestos	180,00
Total Descuento	0,00
ICE	0,00
IVA 12 %	0,00
Valor Total	180,00

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001558

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Cia Transporte de Turismo COTTULLARI

FECHA DE EMISION: 29-08-2018

RUC: 0591720031001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA:

DIRECCION: Latacunga

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	180	Ret-FTe	1%	1,80
			TOTAL RETENIDO	1,80

Hernán Marcial Mulio Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: *SUJETO PASIVO RETENIDO*
COPIA: *AGENTE DE RETENCIÓN*

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001558

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): CIA Transporte de Turismo COTUALARI

FECHA DE EMISION: 29-08-2018

RUC: 0591780031001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA:

DIRECCION: Latacunga

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	180	Ret - FTe	1%	1,80
			TOTAL RETENIDO	1,80

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0502318496-6
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ RIOFRIO LUIS JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E2333I222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ LUIS GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO MARTHA UBALDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-14



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011
JUNTA No.

011 - 322
NÚMERO

0502318496
CÉDULA

DIAZ RIOFRIO LUIS JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PUJILI
CANTÓN

ZONA: 1

PUJILI
PARROQUIA

Produbanco
Grupo Promerica

CERTIFICADO BANCARIO ELECTRÓNICO

Agosto 20 de 2018

Banco de la Producción S.A PRODUBANCO a petición de nuestro cliente COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A con CI/RUC: 0591720031001 certifica que mantiene la siguiente relación con nosotros :

TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	ESTADO	MONEDA	FECHA APERTURA	SALDO PROMEDIO SEMESTRAL	PROTESTOS
CUENTA CORRIENTE NACIONAL	02201005251	A	DOLARES USA	20121218	SEIS (6) CIFRAS BAJAS	0

Inversiones: No mantiene inversiones con el Banco.

Riesgos: No mantiene riesgos con el Banco.

Nuestro Cliente COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existieren indicios de alteración.

Atentamente,

Maria Teresa Pozo
PRODUBANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0591720031001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DIAZ RIOFRIO LUIS JAVIER

CONTADOR: HERRERA ARMAS MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/04/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	15/04/2010
FEC. INSCRIPCION:	04/06/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	30/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Barrio: LIBERTAD Y TRABAJO Calle: AV. AMAZONAS Número: 18-21 Intersección: ALFREDO BAQUERIZO MORENO Referencia ubicación: A CIENTO CINCUENTA METROS AL NORTE DEL AVION DE LA FAE Telefono Trabajo: 032814285 Celular: 0987775286 Email: ljavierdr@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ ZONA 3\ COTOPAXI	**CERRADOS:**	0

30 MAR 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJVR010808 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 30/03/2017 15:35:44



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:38:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13432928

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom.Ben.	T. Cta.	Fec.Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5397068600	260.00	1	0503066367	IACA MARIANA	3	18-09-2018 17:41:17	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	200727647	2,772.00	3	0501855498001	ANGEL SILLO	3	18-09-2018 17:08:34	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2001005251	176.40	2	0591720031001	COTULLARI S.A.	1	18-09-2018 16:56:10	ACREDITADA
Total:	3,208.40	Reg.:3						

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad Proyecto Curso Vacacional	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	✓
6	cuadro comparativo	✓
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	✓
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	✓
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

VOCAL_GADPR11DENOVIEMBRE_OFICIO N° 0113
Parroquia Once de Noviembre, a 07 de septiembre del 2018

Señor
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

En calidad de vocal del GADPR 11 de Noviembre, quiero hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez augurarle el mayor de los éxitos en su vida personal y profesional.

El motivo de la presente es para SOLICITARLE de la manera más comedida se le cancele los valores correspondientes del mini bus utilizado el pasado 23 de agosto del 2018 a la ciudad de baños.

Además se hace llegar el informe correspondiente de la gira vacacional y se adjuntan los documentos para el respectivo pago.

Por la favorable atención, que se le dé a la presente, reitero mi más profundo agradecimiento.

Atentamente,

Mariana Vaca
VOCAL DEL GADP
11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11/09/2018 Hora: 16H50
N° de Documento:
Secretaria

CONTACTO: 0984863104 CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com
COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

INFORME DE LA GIRA VACACIONAL

El pasado 23 de agosto del 2018, acudimos a la ciudad de baños con los niños, niñas, con la finalidad de una gira vacacional en donde se realizaron actividades recreativas.

Para esta gira utilizamos los servicios de la COOPERATIVA COTULLARI, un mini bus.

SE ANEXA FOTOS



GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11/09/2018 Hora: 16H50
Nº de Documento:
Secretaria

CONTACTO: 0984863104 CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com
COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos





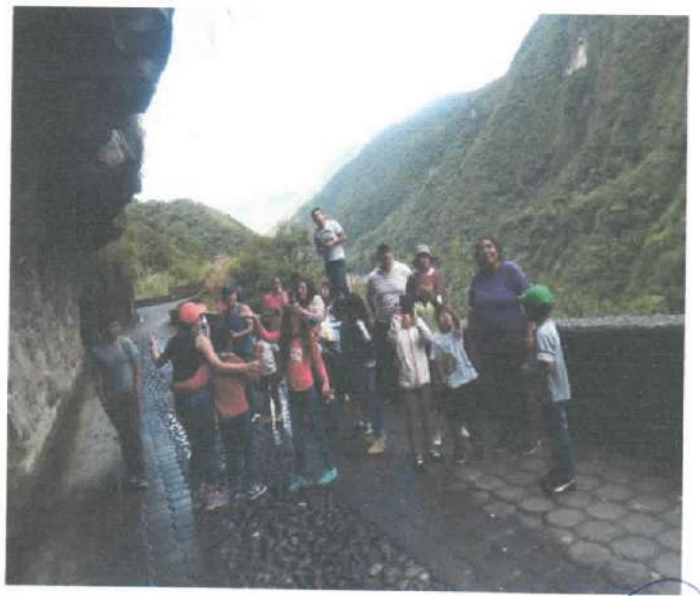



Mariana Vaca

Mariana Vaca
VOCAL DEL GADP
11 DE NOVIEMBRE

CONTACTO: 0984863104
CORREO ELECTRÓNICO: marylatina198@hotmail.com
COMISIONES: Equidad y género y desarrollo social; planificación y presupuestos, salud, seguridad ciudadana y gestión de riesgos

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.

Cottullari S.A.

REGISTRO OFICIAL Nº SC. DIC. A. 10. 123 / RUC : 0591720031001

Contrato: Activo Ctrol.Int.: 001-001-00009356 Usuario: VENDEDOR

CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TURISMO 000009356

En la ciudad de Latacunga a, 20 de Agosto del 2018, la Compañía de Transporte de Turismo "COTTULLARI" S.A. representada legalmente por el Gerente General en calidad de CONTRATISTA y por otra parte el Sr. (a) GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAI con C.I./RUC: 0560018400001 en calidad de CONTRATANTE, se comparecen a celebrar el presente contrato, para lo cual fijan las siguientes cláusulas:

PRIMERA:

La Compañía de transporte de turismo "COTTULLARI" S.A. se compromete a poner a su disposición







HUGO JURADO 0995602477

Nombre del conductor: _____ Teléfono: _____

Nº: 009 Modelo: BUS Placas: XAA2293 Marca: HINO FC

Con la siguiente ruta:

Lugar de salida: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Fecha: 23 Agosto 2018 Hora: 06:00 Destino: BAÑOS

Itinerario: BAÑOS-CITY TOUR -PISCINA TERMAS DE LA VIRGEN-RIO VERDE

Lugar de retorno: PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE Fecha: 23 Agosto 2018 Hora: 18:00

Número de días: 1 Nº de Pax: 31

SEGUNDA

Nombre del Contratante: HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO Teléfono: 0984863104

EL CONTRATANTE, se compromete a cancelar de la siguiente forma; valor por día $ _____ valor total $ 250.00, siendo cancelado el 50% $ 0.00 del valor estipulado, a la firma del presente contrato y el restante del dinero será cancelado antes de finalizar el viaje, saldo $ 250.00

Valor adicional de alimentación y hospedaje: 1 Chofer _____ 2 Personas _____

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-28-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al proyecto presentado por la comisión de equidad y género se contempla la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 32-2018 de fecha 20 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7302020, de Fletes y maniobras por un valor de USD $ 180.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-28-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía a la Cia. COTULLARI para la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional, por un valor de USD $ 180,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-28-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al proyecto presentado por la comisión de equidad y género se contempla la contratación de un bus para la gira con los niños del curso vacacional.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 32-2018 de fecha 20 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7302020, de Fletes y maniobras por un valor de USD $ 180.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de *ínfima cuantía* destinado para contratar un bus para la gira con los niños del curso vacacional, por un valor de USD $ 180.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 20 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
U DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CUADRO COMPARATIVO

FECHA : 20 de Agosto 2018

TRANSPORTE GIRA CURSO VACACIONAL

DETALLE	COMESDINISA		COTULLARI		CIA TRNS ECOLAR 4 DE ABRIL	
	P/U	P/T	P/U	P/T	P/U	P/T
TRANSPORTE GIRA CURSO VACACIONAL	180.00	180.00	180.00	180.00	220.00	220.00
SUBTOTAL		180.00		180.00		220.00
IVA 12%		0.00		0.00		0.00
TOTAL		180.00		180.00		220.00

LUEGO DE ANALIZADO Y REVISADO LAS OFERTAS SE PROCEDE A SELECCIONAR A COTULLARI POR CONVENIR SU COSTO Y CALIDAD

ELABORADO POR
PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA-TESORERA
DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

APROBADO POR
GUILLERMO HERRERA
PRESIDENTE
DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 4 DE ABRIL

RUC: 0591707086001
DIRECCIÓN: Barrio San Francisco
TELÉFONO: 0995851565
FECHA: 17/08/2018

PROFORMA

CLIENTE:	Gadp 11 de Noviembre
DIRECCIÓN:	Barrio Centro
RUC:	0560018400001
TELÉFONO:	03238064

1	VIAJE A BAÑOS HORA: 6:00 a 19:00	$ 220,00

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

PROFORMA N°1

COTTULLARI S.A

RUC:

0591720031001

Cliente: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE						
RUC: 0560018400001						
Celular:		**Fecha de viaje:**				
FLOTA VEHICULAR						
UNIDADES		**N° Pax**	**DESCRIPCIÒN**			
			Marca: Modelo:			
			Placas: Previo al contrato			
CANTIDAD	**TIPO**	**DESTINO**	**N° Días**			**Valor total**
			1	**2**	**3**	
1	30 PAX –FULL	VIAJE BAÑOS	X			180
		TOTAL				180

Dirección: *Av. Amazonas 18-21 y Alfredo Baquerizo (sector la Fae)* **Teléfono:** *032385-395-0995547096*
Sucursal: *Av. Bolivariana Km 4.5 Frente a Teojama Comercial Telefono 032409-061- 0997713123*
e- mail: *cotullari@hotmail.com*

BANCO: Produbanco
Cuenta Corriente
02201005251
RUC: 0591720031001
Cottullari S.A
cotullari@hotmail.com

- Para reservar la unidad es con el 50% del valor.
- En caso de requerir la unidad se recomienda hacer con anticipación.
- En caso de abonar mediante depósito o transferencia enviar el comprobante de depósito al correo conjuntamente con la fecha, hora y lugar de salida también con la ruta que se realizara, al no cumplir con lo solicitado su contrato y anticipo no será validado.
- Costo NO incluye alimentación y alojamiento del sr conductor
- Los conductores son de acuerdo a la capacidad de la unidad; unidad 21 pax 1 conductor; unidad 30 pax ruta pequeñas 1 conductor, ruta larga 2 conductores y unidad 44pax 2 conductores.
- La hora de salida es a partir de las 23:00, si es la salida en la noche.
- Todas la unidades cuentan con seguros Nacionales e Internacionales
- El valor del contrato cubre las rutas de los alrededores del lugar cotizado.

SERVICIOS QUE DISPONE LA UNIDAD

- Asientos tipo coche cama
- Audio, Tv, Video
- Micrófono
- USB

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO Cottullari S.A. RUC: 0591720031001 REG. OF. N. SC. DIC.A 10.123 Email: cotullari@hotmail.com LATACUNGA - ECUADOR

El mejor servicio de transporte turístico para nuestros clientes.

COMESDINISA



PROFORMA

COMESDINISA S.A

RUC: 050221971001

Cliente:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Ruc:	0560018400001
Fecha de Viaje:	Pendiente

Detalles:

Cantidad	Tipo de Vehículo	Número de Asientos	Número de Días	Destino	Valor
1	Mini Bus Escolar	24	1	Baños	$ 180,00
				Total	$ 180,00

Nora Patricia Estrella Proaño

PROPIETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00032 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion sn de fecha 20 agosto 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : trasporte en bus para gira del curso vacacional.

Denominación	Fletes y Maniobras
Partida	7302020
Presupuestado	1,650.00
Ejecutado	0.00
Saldo	1,650.00

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 180.00 , (CIENTO OCHENTA DOLARES).

LATACUNGA 20 agosto 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

CURSO VACACIONAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE 2018

➢ NOMBRE DEL PROYECTO

CURSO VACACIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

➢ UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

NOMBRE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre
UBICACIÓN:	Barrio Centro- Calle: 10 de Agosto
LOCALIZACIÓN:	Cotopaxi-Latacunga-Once de Noviembre
RESPONSABLE:	Sr. José Guillermo Herrera. Presidente del GAD Parroquial
MODALIDAD DEL SERVICIO:	Curso vacacional para niños y niñas de la Parroquia Once de Noviembre.
TELEFONOS:	032-380-640
CORREO ELECTRÓNICO:	info@11denoviembre.gob.ec
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: DEL PROYECTO:	Agosto
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Septiembre

➢ LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Proyecto está dirigido a los niños y niñas de la Parroquia Once de Noviembre. Las actividades recreativas, que se desarrollarán con nuestros niños se lo realizarán en espacios adecuados en los Barrio Centro, Las Parcelas, Cristo Rey y San Gerardo de tal forma que se abarque a todas las personas que formen parte de este proyecto, con una atención de manera rotativa. Cabe mencionar que el corto presupuesto destinado a la Parroquia hace que no se pueda ejecutar en los 10 barrios de la Parroquia Once de Noviembre, es por ello, que se dividió en cuatro barrios con el fin de llegar al mayor número posible de beneficiarios.

- **SITUACIÓN ACTUAL**

La Parroquia Once de Noviembre es una zona privilegiada, ya que se encuentra en una pequeña llanura en la zona alta entre ala ciudad de Latacunga y la Parroquia la Victoria, encontrándose en el centro de las Parroquias Poaló, la Victoria, el Cantón Latacunga y el Cantón Pujilí, posee 3 pisos climáticos, con temperaturas que van de 10 a 12 y de 12 a 14 con una variación de 13 a 15 grados, la zona alta 2.950 msnm, y la zona baja 2850 msnm que corresponde a los Barrios San Gerardo y Las Parcelas, con un territorio total de la Parroquia (9, 20 km2 de extensión) de acuerdo a la cartografía referencial del INEC.

La Parroquia está habitada por 2267 habitantes con un alto índice de pobreza.Respecto a la composición de la población de la Parroquia Once de Noviembre por edad, la mayor concentración está en el rango de 1 a 24 años con el 52% del total de la población, como podemos interpretar existe un equilibrio entre la población adulta y joven.
La recreación de los niños y niñas son muy importante porque permite como alternativa de que deje el uso excesivo de teléfonos celulares, juegos en el internet y que busquemos alternativas de distracción sana.

El alto grado de pobreza como causa y consecuencia, lleva consigo índices sorprendentes de falta de acceso a la educación, atención de la salud, servicios básicos, acceso a la recreación y el deporte, e inclusión social. Como consecuencia, en la parroquia muchos de los derechos del Buen Vivir aún no se cumplen, siendo este la iniciativa para presentar este proyecto que permita fortalecer los derechos de los grupos de atención prioritaria.

En medio de esta difícil realidad socioeconómica es prioritario que el GAD Parroquial intensifique procesos que permitan garantizar:

- Recreación y bienestar en vacaciones para los niños y niñas de la Parroquia.
- Participación de las instituciones públicas en capacitación sobre drogas, etc.

➢ ANTECEDENTES

El libre acceso a computadoras y herramientas tecnológicas hace que nuestros niños dejen de tener una niñez sana y libre de contacto a redes sociales en donde se encuentra violencia, pornografía y mucho mas, de tal forma que nuestros niños van viendo esto como algo normal y más aun cuando en sus hogares no existe una adecuada educación de valores.

Y en cumplimiento al Art. 249 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el mismo que indica "No se aprobará el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria" el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre propone desarrollar el proyecto PROYECTO VACACIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE como una estrategia para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

➢ JUSTIFICACIÓN

La población de la Parroquia Once de Noviembre inmersa en la pobreza, si bien no puede acceder a todos sus derechos, es posible que con el apoyo del gobierno local se pueda democratizar los derechos de prevención, protección y restitución de derechos de la población de los grupos de atención prioritaria dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atienda las necesidades sociales y culturales, a través de la distracción, la diversión sana, etc.

El Articulo 64 del COOTAD indica entre las funciones del GAD Parroquial Rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución.

El Artículo 67 literal r) del COOTAD determina como atribución del GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE "Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte".

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 35, indica.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgos, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastre naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Art.- 38. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar sus autonomías personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.- Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.

El Art. 49.-Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

Los artículos antes indicados permiten identificar la base legal que permite la ejecución del presente proyecto que tiene por objeto crear condiciones para mejorar la inclusión social y el cumplimiento de derechos de los adultos mayores y personas con discapacidad; y a la vez crear conciencia en la población de la parroquia para lograr el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de los adultos mayores.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en su Norma Técnica de Servicios a la Población Adulta Mayor, indica los tipos de prestadores de servicios, entre los cuales se podrán ejecutar a través de los siguientes prestadores de servicios:

- Proyecto curso vacacional 2015
- Proyecto curso vacacional para niños y niñas para la Parroquia Once de Noviembre 2017.

- **BENEFICIARIOS**

Se entenderá por beneficiarios directos la cobertura de atención a las personas que participan en el servicio.

GÉNERO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0 -2 Años	3 - 5 Año	E - 9 Año	10 - 13 Año	14 - 16 Alto	17 - 19 Aña	20 - 22 Año	23 - 25 Año	26 - 28 Año	29 - 31 Año	32 - 34 Año	35 - 37	38 - 40 Año	41 - 43 Año	44 - 47 Año	48 - 51 Año	52 - 59 Año	57 - 80 Año	91 - 94 Año	65 - 68	69 - 72 Año	73 - 79 Año	80 Años y	TOTAL
HOMBRE	11 DE NOVIEMBRE	63	64	88	83	58	55	51	47	43	40	37	34	32	29	35	32	35	24	31	18	16	20	15	937
MUJER		63	64	86	83	59	56	52	50	45	43	41	39	36	33	40	35	39	26	23	21	17	24	17	992

Fuente: Estadisticas de Ministerio de Salud Público
Elaborado por: Equipo de Consultoria GESPROJECT, 2015

A partir de las estadísticas que establece el Centro de Salud, la población total de la Parroquia al 2015, es de 1929 habitantes, donde el 51,42% son mujeres y el 48,57 % son hombres, siendo el grupo de 6 a 9 años el de mayor número de miembros, así como de 10 a 13 años.

Beneficiarios Directos: niños y niñas

Beneficiarios Indirectos: Las familias participantes

- **PROYECTOS RELACIONADOS Y / 0 COMPLEMENTARIOS**

Al revisar la ejecución de presupuestos de los últimos cinco años del GAD Parroquial Rural Once de Noviembre se puede identificar los siguientes proyectos relacionados con la presente propuesta:

- CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA Y DIFUSIÓN DE LA DANZA Y MÚSICA EN LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, ejecutado en el año 2015.
- Proyecto vacacional para niños y niñas de la Parroquia Once de Noviembre 2017.

- **OBJETIVOS**

Con la ejecución del presente proyecto se aspira:

9.1 Objetivo de Desarrollo

Cumplir con la ley y presentar proyectos a favor de la colectividad.

9.2 Objetivo General

Mejorar la calidad de entretenimiento de nuestra niñez, mediante la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social, así como las actividades recreativas.

.3 *Objetivos Específicos*

- Participar con las instituciones públicas para brindar espacios sanos a nuestros niños, a través de capacitaciones, juegos ancestrales.
- Promover espacios recreativos para un sano esparcimiento en beneficio de la niñez.
- Gestionar con entidades públicas, capacitaciones de interés para nuestros niños y niñas.

- **METAS**

Con las actividades recreativas y espacios de esparcimientos se espera lograr lo siguiente:

- Cumplir con el proyecto y el programa.
- Salvaguardar la salud de los niños y adolescentes mediantes programas de sano esparcimiento y diversión en la parroquia a través de instituciones públicas.

- **ACTIVIDADES**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO VACACIONAL

ACTIVIDADES PARA EL CURSO VACACIONAL (niños)					
ACTIVIDADES	PUNTOS A DESARROLLARSE	MES	GADPR 11 DE	BARRIO	
Rescatar los juegos tradicionales	Trompo Rayuela Arte y pintura Ensacados Carrera de tres pies Canicas o pepos	Julio-agosto		Las Parcelas, Cristo Rey, San Gerardo y Centro	Se realizará una semana en cada barrio mencionado.
Concursos deportivos y de cometas	✓ Elaboración y concurso de cometas en conjunto con los padres				
Gira grupal: Al final del curso vacacional en donde participarán todos los niños y niñas que se hayan inscrito en					

Elaborado por: Mariana Vaca VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

- **INVERSIÓN**

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES PARA EL CURSO VACACIONAL 2018				
MATERIALES TÉCNICO	MES	CANTIDAD	V/UNITARIO	TOTAL
Facilitador	Julio-agosto	1	350,00	350,00
Trompo		100	0,50	50,00
Tizas		1 caja	1,50	1,50
Pintura		10 pintura acuarela	3,30	30,30
Pinceles grandes		12 pinceles	0,60	7,20
Pinceles pequeños		12 pinceles	0,55	6,60
Saltar la soga o cuerda		80	1,00	80,00
Ensacados		0	0,00	0,00

CONTACTO: 0984863104
CORREO ELECTRÓNICO: marylatinal98@hotmail.com
COMISIÓN: Equidad y género; planificación y presupuestos

Carrera de tres pies		0	0,00	0,00
Canicas o pepos		4 fundas	0,00	3,20
Papel cometa		100 pliegos	0,13	13,00
Piola o hilo para cometa		10 rollos	1,00	10,00
Laminas		50	0,06	3,00
Goma		1 litro	2,30	2,30
Cinta de embalaje		1	0,50	0,50
Refrigerio (gira)		150 niños y niñas	1,00	150,00
Transporte (gira)		2 buses	125,00	250,00
TOTAL:				**$ 957.60**

Elaborado por: Mariana Vaca VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBR

➢ DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL

La ejecución del presente proyecto tendrá una duración de 1 mes.

A los montos indicados se les debe sumar el IVA para determinar el costo final

➢ INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

COMPONENTE	INDICADORES DE RESULTADOS
Familia, comunidad	➢ Socialización ➢ Charlas ➢ Cédulas de Ciudadanía
Proceso socio – educativo	➢ Desarrollo de juegos y recreación ➢ Desarrollo de actividades para el incremento del autoestima. ➢ Desarrollo de actividades de psicomotricidadyejercicio físico.
Salud	➢ Registro de seguimiento
Talento Humano	➢ Facilitador por parte del Municipio

Elaborado por: Mariana Vaca VOCAL DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

- **IMPACTO AMBIENTAL**

El Proyecto actividades recreativas y espacios alternativos para los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Once de Noviembre y en base a sus componentes, se encuentra en la Categoría 1 de Impacto ambiental, por lo que para su ejecución no se requiere del estudio de impacto ambiental.

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE



Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 164

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 18 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO

Valor: 2,772.00 €

Valor En Letras DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES

Concepto: PAGO DEL SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGR DE SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO SEGUN NRO. FACTURA 945 NRO. RET. 1560

Cuenta Nro: 3052594900

CONTABILIDAD			
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	2,772.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		2,772.00
152.32.20.01	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2,800.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		2,772.00
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		28.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7302200	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza – Fumigac	2800

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0501855498001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 164

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	martes, 18 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO RUC: 0501855498001
LA CANTIDAD DE:	2,772.00 €
VALOR EN LETRAS	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES
POR CONCEPTO:	PAGO DEL SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGR DE SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO SEGUN NRO. FACTURA 945 NRO. RET. 1560

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 164

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

ANGEL SILLO

Por Concepto de:

PAGO DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA SEGÚN FACTURA N° 001-001-945

La Cantidad de:

$ 2772.00 (Dos mil setecientos setenta y dos dólares xxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en el **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **AHORROS** Nº 200727647

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220110 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7302200 Devengado: 2800.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Sillo Marcalla Angel Arturo

R.U.C: 0501855498001
FACTURA

Dirección: Calle Principal s/n Barrio Cashapamba Celular: 098 4285 655
PUJILI - ECUADOR

001-001-000 Nº 000945

Aut. SRI: 1121766049
Fecha de Autorización 15-11-2017
Válido su emisión hasta: 15-11-2018

Sr. (es): GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre
Dirección: Parroquia 11 de Noviembre
RUC/CI: 056001841 0000 TELF.: 2380-640

FECHA	Día	Mes	Año
	11	09	2018

Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCION	V/UNIT	V. TOTAL
	Mantenimiento de la cancha de esped en el estadio de fútbol del centro de la Parroquia 11 de Noviembre	2.800	2.800,00

FORMA DE PAGO
EFECTIVO ( ) DINERO ELECTRONICO ( )
TARJETA DE CREDITO/DEBITO ( ) OTROS ( )

Carrillo Lopez Rosana Elizabeth Aut. 1039
Imp. Industria Grafica RUC. 0501578165001
del 0761 al 0960

Sub Total __ %	
Sub Total 0 %	2.800,00
Descuento	
Sub Total	
IVA __ %	
Valor Total. $	2.800,00

Firma Autorizada

Firma Cliente

Original: Adquiriente - Copia: Emisor

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-0001560

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Angel Arturo Sulle Huaraca

FECHA DE EMISION: 11-09-2018

RUC: 0501855498001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-945

DIRECCION: Pujili

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	2.800,00	Ret - Fte	1%	28,00

TOTAL RETENIDO 28,00

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO



Acta 16
Resolución Nº 04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050185549-8

APELLIDOS Y NOMBRES
SILLO MARCALLA
ANGEL ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TOACAZO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
REBECA
ILAQUICHE LICTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3344V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILLO JUAN MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCALLA MARIA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PUJILI
2016-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-06

0007445/92

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0501855498001
APELLIDOS Y NOMBRES: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 20/06/1974
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/02/2003
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/02/2003
FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/10/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: PUJILI Parroquia: PUJILI Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DETRAS LA GASOLINERA DEL SINDICATO DE CHOFERES
Email: silloangel@yahoo.com Celular: 0984285655

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1
JURISDICCIÓN \ ZONA 3\ COTOPAXI
ABIERTOS 1
CERRADOS 0

Código: RIMRUC2018001995386
Fecha: 11/09/2018 12:38:00 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0501855498001

APELLIDOS Y NOMBRES: SILLO MARCALLA ANGEL ARTURO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 17/02/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION ORGANIZACION FUNCIONAMIENTO CONTROL E INFORMACION ADMINISTRATIVA
ACTIVIDADES DE CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS EN VIVEROS
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, DISEÑO, CUIDADO, INSTALACION Y CONSERVACION DE PRADOS Y JARDINES
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN ECOLOGIA APLICADA
ACTIVIDADES DE CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE FLORES
EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: PUJILI Parroquia: PUJILI Barrio: CASHAPAMBA Calle: PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: DETRAS LA GASOLINERA DEL SINDICATO DE CHOFERES Celular: 0984285655 Email: silloangel@yahoo.com

Código: RIMRUC2018001995386

Fecha: 11/09/2018 12:38:00 PM



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:38:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13432929

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5897268900	260.00	1	0503066367	VACA MARIANA	2	18-09-2018 17:41:17	ACREDITADA
BANCO INTERNACIONAL	200727647	2,772.00	3	0501855496001	ANGEL SILLO	2	18-09-2018 17:05:34	ACREDITADA
BANCO DE LA PRODUCCION	2201005251	176.40	2	0591720031001	COTULLARI S A	1	18-09-2018 16:56:10	ACREDITADA
Total:	3,208.40	Reg.:3						

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	acta 16
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	✓
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el ***GAD Parroquial 11 de Noviembre***, procede a la entrega recepción del mantenimiento de la cancha de césped del estadio de futbol del barrio centro.

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**COSTO**
100 quintales de abono Humus	800.00
Aplicación de químicos para eliminar gusano y trébol del césped	460.00
Fertilización	1300.00
Aplicación de enraizador para el césped	240.00
según Factura N° 945 de fecha 11 de septiembre del 2018	200.00
Sub Total	2800.00
IVA 00%	0.00
Total	2800.00

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

Recibi conforme:

Sr. Victor Herrera
Presidente de la Liga
Once de Noviembre

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 11 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción del mantenimiento de la cancha de césped del estadio de futbol del barrio centro, con un valor de $2800.00 dólares.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. Angel Sillo
CONTRATISTA

Recibí conforme:

Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Latacunga, 07 de septiembre de 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de saludar muy respetuosamente, una vez terminada las actividades de **MANTENIMIDENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI** de acuerdo a lo ofertado pongo en consideración para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ángel Sillo
GERENTE

Adj. El informe técnico

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO,
REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Latacunga, 07 de septiembre de 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de saludar muy respetuosamente, una vez terminada las actividades de **MANTENIMIDENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI** de acuerdo a lo ofertado pongo en consideración para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Angel Sillo
GERENTE

Adj. El informe técnico

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 12/09/2018 Hora: 9H00
Nº de Documento:
Secretaria

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador



Detalle de Actividades y Especificaciones Técnicas del Mantenimiento De Césped En El Estadio De Futbol Del Centro De La Parroquia 11 De Noviembre Del Cantón Latacunga, Provincia De Cotopaxi

1.- Abonamiento con Humus

Descripción y método

Se realizó el Abonamiento con Humus: el proceso de abonamiento fue la incorporación de abono orgánico se cubrió una capa fina de abonamiento tipo emporamiento con Humus en espacios vacíos de césped que ayudara a dar una mejor nivelación, desarrollo de nuevas guías y follaje del césped. Y ayuda a mejorar las condiciones del suelo, retiene la humedad y puede con facilidad unirse al nivel básico del suelo, mejorando su textura y aumentando su capacidad de retención de agua.



- El abono siembra vida. Inocula grandes cantidades de microorganismos benéficos al sustrato, que corresponden a los principales grupos fisiológicos del suelo.
- Desintoxica los suelos contaminados con productos químicos.
- Incrementa la capacidad inmunológica y de resistencia contra plagas y enfermedades de la planta.
- Activa los procesos biológicos del suelo.
- Facilita la absorción de los elementos fertilizantes de manera inmediata.

Se realizó también la limpieza manualmente de las hierbas grandes de fácil extracción desde las raíces y se desaló todo el material no usado proveniente del tratamiento del césped y la limpieza.





Materiales y equipo

Unidad: Metro cuadrado (m^2).
Materiales mínimos: Mojones, estacas, clavos, piola.
Equipo mínimo: De protección, carretillas, picos, rastrillo, y herramienta menor.
Mano de obra: La mínima calificada Categorías II, y IV

Medida y pago
Se pagará cantidad de quintales abonadas por metro cuadrado (m^2) ejecutado

2. APLICACIÓN DE QUIMICOS PARA ELIMINAR GUSANO Y EL TRÉBOL DEL CÉSPED

Descripción y método
Se entenderá por Aplicación de Químicos: Se aplicó químicos para el gusano y las hojas anchas como es el trébol

Una de las especies invasoras más típicas del césped es el trébol.
Evitar completamente la aparición de "malas hierbas" en un césped es casi imposible, pero con un correcto mantenimiento se puede evitar. Las semillas pueden venir por el aire, por los pájaros...

La primera norma para evitar esta invasión es prevenir. Si tenemos un césped bien cuidado evitaremos en gran medida su aparición, ya que estas especies son invasoras y aprovechan la debilidad del césped, si hay algún claro, la falta de riego, etc. Una de las características del trébol es su capacidad de fijar el nitrógeno ambiental (es una leguminosa) gracias a unos nódulos radiculares en los que por simbiosis con bacterias consiguen esta característica. El nitrógeno es el nutriente más importante para el césped, ya que es el principal elemento en la regeneración de hojas para las plantas. Cuando el césped tiene un déficit de nitrógeno (abonado) su estructura se debilita y tiende a aclararse, hecho que aprovechan los tréboles



para desarrollarse (un césped bien abonado y denso evita en gran medida la aparición de especies invasoras).



Como hemos comentado la aparición de estas especies,

Aunque esté bien mantenido, es muy complicada. Por ello existen diferentes productos que nos pueden servir para paliar y eliminar su aparición. Hay diferentes especies de trébol y no todas se eliminan fácilmente. Los productos que existen en el mercado se llaman normalmente Herbicida para césped o Herbicida selectivo para césped. Son herbicidas que afectan a todas las especies dicotiledóneas y no a las gramíneas (césped). Las dicotiledóneas son aquellas plantas (en general) que tienen las hojas redondeadas. En algunas ocasiones estos herbicidas no consiguen erradicar los tréboles, pero sí los debilitan y los mantienen controlados. Sin embargo con la experiencia de nuestro trabajo se tiene productos que se pueden aplicar para eliminar el trébol y las hojas anchas existentes.

El mejor momento para hacer la aplicación es siempre las épocas

Mayor crecimiento de las plantas, es decir, primavera y otoño (en verano debido al calor, las plantas suelen reducir el crecimiento, y en invierno igualmente). Aunque si fuera necesario, se podría también hacer en verano, cuando su efecto seguramente sería un poco menos efectivo pero también controlaríamos su proliferación.

A la hora de aplicar estos productos, hay que tener en cuenta diferentes aspectos, tanto de seguridad como de efectividad. No es recomendable aplicarlos en días ventosos ni de lluvia, tampoco deben aplicarse en las horas de mayor insolación, ya que podríamos producir daños a las plantas.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador



Es muy importante recordar que las aplicaciones con este herbicida podría afectar muchas otras plantas que podamos tener en el jardín (rosales, hortensias y de hecho la mayoría de ellas) por lo que hay que tratar sólo el césped. Hay que preparar siempre la cantidad de mezcla necesaria para evitar sobrantes, y una vez terminada la aplicación hay que limpiar muy bien el recipiente con el que hemos hecho el tratamiento.

Materiales y equipo
Unidad: Metro cúbico (m^3).
Equipo mínimo: Herramienta menor. Máquinas de fumigación, Podadoras de césped, Tijeras, Carretillas, palas de punta cuchillos, escobas y rastrillos
Mano de obra: La mínima calificada: Categorías II y III.

Medida y pago
Se pagará por metro cúbico (m^3) ejecutado

3. FERTILIZACIÓN DEL CÉSPED

Descripción y método
Se entenderá por Fertilización del Césped: Se aplicó la fertilización en todo el área de la cancha es decir en todo el césped.



Del mismo modo que una persona necesita minerales y vitaminas para vivir, el césped natural también necesita nutrientes para su desarrollo.

Pero las plantas no necesitan compuestos complejos, del tipo de las vitaminas o los aminoácidos, esenciales en la nutrición humana, pues sintetizan todos los que precisan. Sólo exigen una docena de elementos químicos, que deben presentarse en una forma que la planta pueda absorber.



De entre los nutrientes necesarios, el aire y el agua aportan hidrógeno, oxígeno y carbono en cantidades inagotables. Casi todos los suelos encierran abundancia de azufre, calcio, hierro y otros nutrientes esenciales. El calcio suele añadirse al suelo, pero su función primordial es reducir la acidez, no actuar como fertilizante en sentido estricto. El nitrógeno se halla presente en la atmósfera en cantidades enormes, pero las plantas no pueden utilizarlo de esta forma; ciertas bacterias proporcionan a las plantas el nitrógeno necesario, que toman del aire y lo transforman mediante una serie de reacciones llamadas "de fijación de nitrógeno". Los tres elementos que deben contener casi todos los fertilizantes son nitrógeno, fósforo y potasio. En ocasiones, es preciso añadir a éstos pequeñas cantidades de algunos otros, entre ellos boro, cobre y manganeso.

Para obtener un césped natural verde, tupido, sano y sin malas hierbas tendrá que conocer las necesidades nutritivas de su césped y aplicarle un correcto programa de fertilización. Para ello deberá determinar que variedad de césped posee, que propiedades tiene el suelo y cuando y como debe aplicar el fertilizante.

Como en el riego y en la siega, la fertilización en su justa medida es vital para mantener un césped natural saludable. Así que un uso desmedido de fertilizantes o una incorrecta aplicación pueden producir los efectos contrarios a los deseados. Preste especial atención a las dosis, época de fertilización y a los consejos y normas de manipulación establecida por el proveedor o fabricante.

¿POR QUÉ ES NECESARIO FERTILIZAR?

No todos los suelos proporcionan los nutrientes necesarios al césped y los que si lo hacen, con el paso del tiempo las reservas de nutrientes van disminuyendo. El césped natural es un gran consumidor de energía y muy sensible a la falta de nutrientes. Los fertilizantes son una parte fundamental para el desarrollo del césped unido a un buen riego y a un adecuado corte. Los motivos por los que es necesario fertilizar son:

- Hay suelos muy arenosos, con muy pocos nutrientes y que los pierden por el paso del agua (lavado).
- La continua siega a la que se le somete al césped, hace necesario un correcto aporte de nutrientes que le ayude a recuperarse.
- Le ayuda a recuperarse del pisoteo y los daños producidos por enfermedades, insectos y hongos. Lo fortalece y previene ante el ataque de estos.
- Estimula el crecimiento de hojas y raíces.
- Reponer de las pérdidas de nutrientes ocasionadas por la filtración, volatilización, retirada del césped cortado y por el propio consumo realizado por el césped.
- Ayuda a disminuir y controlar las malas hierbas.
- Un césped con bajo contenido en nitrógeno desarrolla clorosis (color amarillento), y alcanza poca masa vegetal y poca densidad.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador



PASOS PREVIOS AL ABONADO

Para saber cuánto y que cantidad necesita de fertilizante, se rigió al siguiente análisis recomendadas:

1. **Analice el suelo.**
2. Se neutralizó en Hp del suelo con la aplicación de neutralizantes en la fertilización.
3. **Identifique la variedad de césped.**
4. Algunos fertilizantes se comercializan para determinadas variedades de césped, aunque no suele ser lo normal aplicamos para el césped KIKUYO nombre común y nombre científico *Pennisetum clandestinum* de la familia Poaceae.
5. **Calcule la superficie de césped.**
6. Las cantidades correctas se expresan en Kg. por m^2, así que para saber cuánta cantidad necesita previamente tiene que conocer cuántos m^2 tiene la pradera de césped. Esto fue en lo que calculamos previo a la aplicación del mismo.

- Nutre adecuadamente durante un periodo largo, adaptándose a las necesidades del césped.
- Evita un crecimiento excesivo del césped, ya que el elemento que lo provoca, el Nitrógeno(N), se libera lentamente.
- Se reduce la perdida de los nutrientes por el agua (lixiviación) y evaporación.
- Reducción del riesgo de quemaduras.
- **Fertilizante de Liberación rápida**:
- Libera los nutrientes en ± 4 semanas.

Por tanto se realizó la fertilización de manera manual en tipo granulado con la finalidad de ir liberando poco a poco y mantener más en el tiempo.

Materiales y equipo

Unidad: metro cuadrado (m2).
Equipo mínimo: Herramienta menor. Maquina cortadora de Césped, Podadoras de plantas, y otras herramientas menores de jardinería.
Mano de obra: La mínima calificada: Categorías II y III.

Medida y pago

Se pagará por metro cuadrado (m2) ejecutado

4. APLICACIÓN DE ENRAIZADOR PARA EL CÉSPED

Descripción y método

Se entenderá por Aplicación de enraizador para el césped: Se aplicó este producto en toda el área de la cancha porque se requiere de ayuda para ver mejorar el crecimiento y ensanche total del área de césped en la cancha como una de las primeras actividades en la aplicación para luego seguir con los pasos de orden lógico de aplicación.





- Hormonas de enraizamiento (principalmente AIB): Provocan la expansión y división celular, favoreciendo la formación de nuevas raíces.
- Vitaminas: Aceleran los procesos celulares, por lo que se crean raíces más rápidamente.
- Organismos beneficiosos: Actúan como barrera natural ante las posibles plagas que puedan aparecer. Productos como **Mykos Xtreme Gardening** o **Great White**aplicaran microorganismos beneficiosos a tus sustratos.

Materiales y equipo
Unidad: metro cuadrado (m2).
Equipo mínimo: Herramienta menor. Maquina de fumigación, Uso de protección de fumigación, y otras herramientas menores de jardinería.
Mano de obra: La mínima calificada: Categorías II y III.

Medida y pago
Se pagará por metro cuadrado (m2) ejecutado

En el contorno de la cancha identificamos malezas que atreves del viento votarían semillas y provocaría nuevas regeneración de las mismas en el césped, para lo cual aplicamos herbecida con la finalidad de mitigar esta plaga para el césped.

Ángel Sillo
GERENTE

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador



ANEXO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CANCHA.



Contacto e identificación de Actividades con el GADPR 11 DE NOV. Y los directivos de la liga parroquial.



Limpieza manual de las malezas para luego aplicar el enraizador y productos para gusanos nos acompañó en diferentes procesos de trabajo por el señor representante de la Liga



Aplicación de los productos de enriazador y para el gusano para dejar listo la incorporación de la fertilización en toda el área del césped.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO, REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO





Fertilización de los productos químicos con la finalidad de dar mayor fuerza al brote de las nuevas raíces y ensanchar los brotes nuevos en el abono orgánico que sirve como un colchón del mismo



Abonamiento de espacios vacíos del césped con una capa fina de abono tipo emporamiento con la finalidad espacio donde ensanche nuevos brotes de las gis del césped.

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador



DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO, REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Aplicación del producto para la eliminación del trébol y las hojas anchas y la eliminación de las malezas con todas las raíces del césped. Así mismo en el contorno de la cancha se aplicó herbicida con la finalidad de mitigar nuevos rebrotes de las malezas que con el viento incorpore a la cancha esta actividad fue extra del contrato como un aporte desde la empresa

Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Sr. Guillermo Herrera en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre y, por otra parte, el Ing. Ángel Sillo con cedula de ciudadanía Nº 0501855498; quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se denominarán simple y respectivamente "Entidad" y " El Contratista", se obligan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado para la Obra denominada: **MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO,** el cual debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y la proforma presentada por el contratado.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (15) Días, contados a partir de fecha de suscripción del contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. Ante el incumplimiento de plazos el contratista se obliga a pagar el 1x1000 por día de retraso en la entrega de la obra.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de **USD 2800.00 más IVA**, valor ofertado en la proforma del CONTRATISTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: los **USD 2800.00 no incluye IVA,** se cancelara mediante pago contra presentación de la factura de la obra la misma que debe estar a entrega satisfactoria del CONTRATANTE.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez que se haya firmado al acta de recepción, LA ENTIDAD cancelará la totalidad del saldo del valor del contrato.

SEPTIMA.- SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni

totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

OCTAVA.- TERMINACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el presente contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Contrato;
- Por declaración unilateral de la Entidad, en caso de incumplimiento del Contratista;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución del Contrato a pedido del Consultor; y,

Queda entendido que el Contrato ha terminado por cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando se haya suscrito la correspondiente acta de recepción y liquidado las obligaciones del Contrato.

NOVENA.- RECEPCIÓN: La recepción única se realizará cuando terminados todos los trabajos de Construcción, El CONTRATISTA entregue el resultado de los trabajos ejecutados. La suscripción del Acta de Recepción se efectuará el momento mismo de la entrega de los trabajos.
La Entidad, tendrá la facultad de presentar observaciones o recomendaciones que serán obligatoriamente acogidas por El CONTRATISTA.

DÉCIMO: CONTROVERSIAS: De surgir controversias entre las partes, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital de la Jurisdicción de Latacunga. En cuanto a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos, se estará a lo dispuesto en el Art. 2415 de la Codificación del Código Civil para las acciones ejecutivas. Las controversias de carácter técnico derivadas de la ejecución del contrato, se someterán al procedimiento de arbitraje en conformidad con las normas de la LOSNCP.

DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo cual las partes, firman en dos ejemplares de igual valor y tenor.
En la parroquia 11 de noviembre a los 03 días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

Sr. Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Angel Sillo
CONTRATISTA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-27-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al acta N° 16 de fecha 29 de agosto del 2018 y resolución N° 04 por unanimidad se resuelve contratar a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 31-2018 de fecha 03 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7302200, de Servicios para actividades Agropecuarias, pesca y Caza - Fumigaciones por un valor de USD $ 2800.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-27-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la contratación a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Sr. Ángel Sillo para la contratación de un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro, por un valor de USD $ 2800,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre – Barrio Centro Junto al Subcentro de Salud
Mail: joncedenoviembre@yahoo.com
Telefax: 032682520

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-27-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al acta N° 16 de fecha 29 de agosto del 2018 y resolución N° 04 por unanimidad se resuelve contratar a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 31-2018 de fecha 03 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7302200, de Servicios para actividades Agropecuarias, pesca y Caza - Fumigaciones por un valor de USD $ 2800.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para contratar a un apersona para que realice el mantenimiento del estadio del Barrio centro, por un valor de USD $ 2800.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CUADRO COMPARATIVO

FECHA : 03 de Septiembre 2018

MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CESPED DEL ESTADIO DE FUTBOL DEL BARRIO CENTRO

DETALLE	VIVERO FORESTAL SACHA YURA		DECORACION Y VIDA PARA TODOS		MARIA NEGRETE	
	P/U	P/T	P/U	P/T	P/U	P/T
MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE CESPED DEL ESTADIO DE FUTBOL DEL BARRIO CENTRO	3100.00	3100.00	2800.00	2800.00	3550.00	3550.00
SUBTOTAL		3100.00		2800.00		3550.00
IVA 12%		0.00		0.00		0.00
TOTAL		3100.00		2800.00		3550.00

LUEGO DE ANALIZADO Y REVISADO LAS OFERTAS SE PROCEDE A SELECCIONAR A DECORACION Y VIDA PARA TODOS POR CONVENIR SU COSTO Y CALIDAD

ELABORADO POR
PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA-TESORERA
DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

APROBADO POR
GUILLERMO TIERRERA
PRESIDENTE
DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

VIVERO FORESTAL SACHA YURA

Pujilí , a 30 de agosto 2018

SEÑORES: GADPR- 11 DE NOVIEMBRE

La Presente Es Para Hacer Llegar La Siguiente Proforma De Mantenimiento De La Cancha De Césped En El Estadio De Futbol Del Centro De La Parroquia 11 De Noviembre Del Cantón Latacunga, Provincia De Cotopaxi .

PROFORMA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL
	PRELIMINARES				
	Abono Orgánico Humus	Quintales	100	15	1500
	Aplicación de Químicos para eliminar gusano y el trébol del césped	Tanque	4	120	480
	Fertilización	Quintales	8	100	800
	Aplicación de enraizador para el césped	tanques	4	80	320
		TOTAL			**3100**

EN LOS COSTOS SON DE ACUERDO A LAS CARACTIRSTICAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR ANTES DETALLADOS: ASÍ COMO TAMBIEN EN EL COSTO INCLUYE CARGADA TRASNPORTE Y DESCARGADA MANO DE OBRA.

Atentamente,

Mesías Ninasunta
PROPIETARIA
RUC: 0503209181001 Teléfono: 0979226979

DECORACIÓN Y VIDA PARA TODOS

NUESTROS SEVICIOS TODO EN JARDINERÍA: DISEÑO, REMODELACIÓN, DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO



Latacunga, 03 de septiembre de 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de saludar muy afectuosamente, una vez revisada las actividades a realizar en el sitio, y de acuerdo al requerí miento de la propuesta técnica me permito poner en consideración la **PROFORMA DE MANTENIMIDENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI**

Es en cuanto puedo indicar de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL
	PRELIMINARES				
1	Abono Orgánico Humus	Quintales	100	8	800
2	Aplicación de Químicos para eliminar gusano y el trébol del césped	Tanque	4	115	460
3	Fertilización	Quintales	10	130	1300
4	Aplicación de enraizador para el césped	tanques	4	60	240
		TOTAL			**2800**

Son dos mil ochocientos dólares más IVA.

Esperando Poder servir Me suscribo de usted.

Ángel Sillo
GERENTE
Dirección: Av. Velasco Ibarra de tras de la Gasolinera Sindicato de Choferes de Pujilí.
Telef 0984285655
e-mail silloangel@yahoo.com
Pujilí - Cotopaxi - Ecuador

Toacaso , a 31 de agosto 2018

Señor
Sr. José Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo de parte de nuestro Vivero Forestal y la vez deseándole éxitos en su delicada labor.

Mediante la presente y después de la visita a la cancha cotizo esta proforma de **MANTENIMIDENTO DE LA CANCHA DE CÉSPES EN EL ESTADIO DE FUTBOL DEL CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI** de las actividades que se requiere hacer:

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	P. UNIT.	P. TOTAL
PRELIMINARES				
Abono Orgánico Humus	Quintales	100	10	1000
Aplicación de Químicos para eliminar gusano y el trébol del césped	Tanque	6	115	690
Fertilización	Quintales	12	120	1560
Aplicación de enraizador para el césped	tanques	5	60	300
	TOTAL			**3550**

Es en cuanto puedo poner en consideración para su análisis.

María Rosa Negrete Marcalla
Jardinera

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00031 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion acta 16 del 2018 de fecha 03 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Mantenimiento del estadio del Barrio Centro de la Parroquia.

Denominación	Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza – Fumigación
Partida	7302200
Presupuestado	2,800.00
Ejecutado	0.00
Saldo	2,800.00

Con los datos antes indicados certifico que NO existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 2,800.00 , (DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES).

LATACUNGA 03 septiembre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 163

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 13 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ELEPCO S.A.

Valor: 30.77 €

Valor En Letras TREINTA DOLARES SETENTA Y SIETE CENTAVOS

Concepto: PAGO DEL ENERGÍA ELÉCTRICA DE ELEPCO S.A. SEGUN NRO. FACTURA 5116277

Cuenta Nro: 9430489

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.53.01	C x P Bienes y Servicios de Consumo - Proveedores	30.77	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		30.77
634.01.04.01	Energía Eléctrica	30.77	
213.53.01	C x P Bienes y Servicios de Consumo - Proveedores		30.77

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
5301040	Energía Eléctrica	30.77

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0590042110001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 163

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	jueves, 13 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ELEPCO S.A. RUC: 0590042110001
LA CANTIDAD DE:	30.77 €
VALOR EN LETRAS	TREINTA DOLARES SETENTA Y SIETE CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO DEL ENERGÍA ELÉCTRICA DE ELEPCO S.A. SEGUN NRO. FACTURA 5116277

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO

Nº. 163

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

FIDEICOMISO ELEPCO S.A.

Por Concepto de:

PAGO DE SERVICIO ELECTRICO DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL

La Cantidad de:

$ 30.77 (treinta dólares xxxxxxx 77/100)

Los cuáles serán depositados en el **BCO PICHINCHA**

En la cuenta **CORRIENTE** Nº 2100035062

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 5301040 Devengado: 30.77

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

elepcosa | EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
R.U.C.: 0590042110001
DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ
TELEFONO: 032812630, 032812640, 032812650, 032812660
CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4591
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI
FACTURA No.: 001-020-005116277 **FORMA DE PAGO** : Efectivo
AUTORIZACIÓN : 3107201801059004211000120010200051162772005091111
MES DE CONSUMO: JULIO/2018 — FECHA DE EMISIÓN : 2018-07-31 **FECHA DE VENCIMIENTO** : 2018-08-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Código Unico Eléctrico Nacional: 0600117045
RUC o Cédula de Ciudadanía : 0580018400001
Dirección de Servicio: 11 DE NOVIEMBRE
Dirección de Notificacion: 11 DE NOVIEMBRE
Correo Electrónico: Cliente NO registra correo electrónico
Provincia: COTOPAXI **Cantón:** LATACUNGA **Parroquia:** 11 DE NOVIEMBRE **Geocódigo:** 001-ONC-110-00305
Cliente: 103160 **Cuenta: 117045** **Medidor: 123028** **Tarifa:** BP -> Beneficio Público
Lectura Anterior: 13,656 – 2018-07-01 **Lectura Actual:** 14,125 – 2018-07-31 **Consumo en KWH.:** 469 **Días:** 31

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
Consumo	$ 21.45	$ 0.00	$ 21.45
Comercialización	$ 1.41	$ 0.00	$ 1.41
Tasa de Alumbrado Público	$ 3.94	$ 0.00	$ 3.94
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):			$ 26.80

SUBTOTAL 12%	$ 0.00
SUBTOTAL 0%	$ 26.80
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	$ 26.80
IVA 12%	$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)	**$ 26.80**
(+C) VALORES PENDIENTES	$ 0.00
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO	**$ 26.80**



EL GOBIERNO SUBSIDIA ESTE SERVICIO

*** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO ***	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	$ 35.62
TOTAL AHORRO:	**$ 35.62**

CLAVE DE ACCESO.: 3107201801059004211000120010200051162772005091111

(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELECTRICA

NOTIFICACION DE PAGO

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS - LATACUNGA

R.U.C. / C.I. : 0560018400001 Suministro : 123028

Razón Social/Apellidos y Nombres: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Dirección del Servicio: 11 DE NOVIEMBRE

Fecha de Emisión : 2018-07-31

*Tasa por Consumo 13% :	$ 2.97
Tasa Contribución RURAL :	$ 1.00
Valor Total Gestion integral de residuos:	$ 3.97

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS (F): $ 3.97

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D)TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	$ 26.80
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	$ 0.00
(+F) TOT.COBRO.TERCEROS	$ 3.97
TOTAL A PAGAR	**$ 30.77**

*LA TASA POR CONSUMO 13% ES DEL VALOR DE CONSUMO MAS COMERCIALIZACIÓN.

***** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS*****





CLAVE DE ACCESO.: 3107201801059004211000120010200051162772005091111

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 162

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 13 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Valor: 300.00 €

Valor En Letras TRESCIENTOS DOLARES

Concepto: ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Cuenta Nro: 060101039079

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	300.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		300.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
0	0	0

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0502968852

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 162

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	jueves, 13 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA RUC: 0502968852
LA CANTIDAD DE:	300.00 €
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS DOLARES
POR CONCEPTO:	ANTICIPO DE SUELDO A ALEXANDRA PAULINA ALVAREZ MOLINA

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 162

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

PAULINA ALVAREZ

Por Concepto de:

ANTICIPO DE SUELDO

La Cantidad de:

$ 300 (trescientos dólares xxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en **CACPECO**
En la cuenta **AHORROS** N° 060101039079

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de septiembre del 2018

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100168901	3,150.00	3	1803751656001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4695868100	4,455.00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8,239.33	2	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 16:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	300.00	1	0502966852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60100120522	237.60	5	0591730116001	COMPAÑIA COTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380.93	Reg.:5						

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 161

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA

Valor: 4,455.00 €

Valor En Letras CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES

Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA SEGUN NRO. FACTURA 313 NRO. RET. 1559

Cuenta Nro: 4695888100

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	4,455.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		4,455.00
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	4,500.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		4,455.00
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		45.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	4500

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0502412232001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 161

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	viernes, 07 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA RUC: 0502412232001
LA CANTIDAD DE:	4,455.00 €
VALOR EN LETRAS	CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES
POR CONCEPTO:	PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA SEGUN NRO. FACTURA 313 NRO. RET. 1559

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 161

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

LUIS FERNANDO PULLOTASIG TOASA

Por Concepto de:

PAGO ADQUISICION DE CRIBADO Y SARANDEADO PARA BASE Y SUBASE PARA LA VIA PLAZA ARENAS SAN ALFONSO SEGUN FACT N° 002-001-313

La Cantidad de:

$ 4455.00 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta dólares xxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en la **BCO. PICHINCHA**

Los cuenta de CORRIENTE Nº 4695888100

500Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7306050 Devengado: 4500.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO

EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS

RUC.0502412232001

Dirección: Sin Nombre S/n Y Rio Pumacunchi

Celular: 0998251086 Teléfono: 032804260

Email: pullotasig.pullotasig@yahoo.es

FACTURA

002-001-00

0000313

AUT. SRI: 1123119577

FECHA DE EMISIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	09	2018

Señor (s): GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

Dirección: Parroquia 11 de Nov. G. Remisión:

RUC./C.I.: 0560018400001 Teléfono: 2380640

Cantidad	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
250	Viaje de cubado y barandado de rubane para la vía plaza arenas - San Alfonso	18,00	4.500,00

Mujio Pinche Victor Eduardo IMPRENTA ANDINA RUC: 0502177538001 AUT: 7230 Telf.: 2 262 963
Emision: 13/JULIO/2018 Del 301 al 400 Válido Hasta: 13/JULIO/2019

SUB TOTAL ___%	
SUB TOTAL 0%	4.500,00
SUB TOTAL	
DESCUENTO	
IVA 12 %	
TOTAL $	4.500,00

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA RESPONSABLE

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	DINERO ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO O DÉBITO	OTROS
	☐	☐	☐	☐

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001559

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Luis Fernando Pallalaya Tasa

FECHA DE EMISION: 06-09-2018

RUC: 0502412232 01

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 002-001-313

DIRECCION:

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	4.500,00	Ret - Fte	1%	45,00

TOTAL RETENIDO 45,00

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

BANCO PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 04 . Septiembre . 2018

Señores

PULLOTASIG LUIS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO portador(a) de la Cédula de Ciudadania No. 0502412232 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	4695888100	AHORRO ELECTRONICO	ACTIVO	3 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	17/08/2007	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A
BANCO PICHINCHA
Freddy M. Heredia P.
Ejecutivo Servicios
Agencia Latacunga

Firma Autorizada

4500,00 1% 45pa

SPI = 4455,00

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502412232001

APELLIDOS Y NOMBRES: PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO:	16/11/1979	**FEC. ACTUALIZACION:**	16/10/2014
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/09/2002	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	
FEC. INSCRIPCION:	12/09/2002	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	19/09/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE GANADO VACUNO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA ESCUELA EL TABERNACULO Teléfono: 032804260 Email: pullotasig.pullotasig@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO I\ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

SRI

16 OCT 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCTS011209 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SÁNCHEZ **Fecha y hora:** 16/10/2014 14:06:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0502412232001

APELLIDOS Y NOMBRES: PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 12/09/2002

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 30/09/2002

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:** 19/09/2007

PRODUCCION DE LECHE CRUDA DE GANADO VACUNO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA ESCUELA EL TABERNACULO Telefono Domicilio: 032804260 Email: pullotasig.pullotasig@yahoo.es Celular: 0998251086

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 16/10/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Calle: SIN NOMBRE Número: S/N Intersección: RIO PUMACUNCHI Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION JARDIN DE LOS ANDES Celular: 0998251086

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCTS011209 **Lugar de emisión:** LATACUNGA/CALLE SANCHEZ **Fecha y hora:** 16/10/2014 14:06:04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050241223-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PULLOTASIG TOASA
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNICO
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PULLOTASIG SEGUNDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOASA SEGUNDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2018-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
JUNTA No

013 - 217
NÚMERO

0502412232
CÉDULA

PULLOTASIG TOASA LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LATACUNGA
CANTÓN

ZONA:

JUAN MONTALVO
PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100168901	3,150.00	3	1803751858001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4895888100	4,455.00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8,239.33	2	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 16:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	6010103907	300.00	1	0502968652	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	6012001205228	237.60	5	0591730118001	COMPAÑIA COTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380.93	Reg.:5						

ACTA DE ENTREGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

eis días del septiembre de
nero de cédula **0502412232**
aro el Rio Pumacunchi y por
699 Presidente del GAD.
oir el presente compromiso,

ción de Minas y CANTERAS

rometen en entregar 250
$ 18 dólares por viaje sin

dad de acto del presente

RMA AUTORIZADA

Luis Fernando

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

COMPAÑIA CONSTRUCTORA P&P

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000333

Volqueta: Salga 31/08/2018. Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: XEA 465 Consejo Provincial Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo GC
2	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo GC
3	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo GC
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

Olmedo GC
TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000364

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Salga 04/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleritas	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
2	La Caleritas	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000365

Volqueta: GH XEA 465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: Salga 04/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	la Calesita	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Ing. Fredy G. C.
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

"IMPRENTA ANDINA" Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000380

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Loja 05 / Septiembre. 2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleríta.	gransón-		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleríta.	gransón		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
3	La Caleríta.	gransón.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
4	La Caleríta	gransón.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000382

Volqueta: Consejo Junior Herrera Propietario Herrera

FECHA: 06/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Coloreto	Subbase		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Coloreto	Subbase		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleríta	Subbase.		Rafael Pulla	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
4	La Caleríta	Sub base.		Rafael Pulla	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
5	La Caleríta	Sub base.		Rafael Pullaguari	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000383

Volqueta: 56 H. XEA 465 Consejo Provincial Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: Loja 07/ Septiembre 2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G e
2	La Colorita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G e
3	La Colorita.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviem.			Olmedo G e
4	La Colorita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G e
5	La Colorita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G e.
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

Olmedo G e
TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000384

Volqueta: GH XEA 835 Propietario Edwin Chiluisa.

FECHA: Loja 07/septiembre 2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri ta	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleri ta	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleri ta.	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Caleriza	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Caleriza	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000387

Volqueta: Consejo Provincial XEA 935 Propietario Herrero

FECHA: 10/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	Lastre		Rafael Pallo	Km 11 de Atunlu			EDWIN CHILUISA
2	La Colorita	Lastre		Rafael Pallo	Km 11 de Atunlu			EDWIN CHILUISA
3	La Colorita	Lastre		Rafael Pallo	Km 11 de Atunlu			EDWIN CHILUISA
4	La Colorita	Lastre		Rafael Pallo	Km 11 de Atunlu			EDWIN CHILUISA
5	La Colorita	Lastre		Rafael Pallo	Km 11 de Atunlu			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2762-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000388

Volqueta: Hyundai Modelo XEA 465 Propietario señor Herrera

FECHA: 10/09/2018 Volumen: Abonado Guamuncho

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabrita	lore		Rafael Bullon	11 de Noviembre			Abonado EE
2	La Cabrita	lore		Rafael Bullon	11 de Noviembre			Abonado EE
3	La Cabrita	lore		Rafael Bullon	11 de Noviembre			Abonado EE
4	La Cabrita	lore		Rafael Bullon	11 de Noviembre			Abonado EE
5	La Cabrita	lore		Rafael Bullon	11 de Noviembre			Abonado EE
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000331

Volqueta: Comyo XEA 835 Propietario Consejo

FECHA: 31/08/2018 Volumen: Hector Herrera

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Coloreta	base		Rafael Pallotaxg	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Coloreta	base		Rafael Pallotaxg	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleri ta	base.		Rafael Pallotaxg	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Caleri ta	base.		Rafael Pallotaxg	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Caleri ta	base.		Rafael Pallotaxg	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA ANDINA Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000328

Volqueta: XEA 465 Consejo Propietario Olmedo Guamangate.

FECHA: Latga. 30 Agosto 2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleritа.	granson.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			Olmedo EC
2	La Caleritа.	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			Olmedo EC
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000297

Volqueta: 2° XEA 617.

Propietario Sr: Luis Riofrio.

FECHA: Loja 25/09/2018.

Volumen: Sr: Herrera.

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
2	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
3	La Calerita	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
4	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
5	La Calerita.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
6	La Calerita	Sub base		Rafael Pulley	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262 963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

35

24

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000295

Volqueta: GM. Nissan. XEA 835 Consejo Propietario Chiluisa. Edwin.

FECHA: Latga. 25/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
2	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapio.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
3	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapio.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
4	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
5	La Caleri to.	Sub base.		Rafael Orellana	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6	La Caleri to.	Sub base.		Rafael Orellana	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000296

Volqueta: XEA 617 Propietario Sr. Luis Riofrio

FECHA: Jatga 24/09/2018 Volumen: Sr. Herrera.

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colerita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
2	La Colerita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
3	La Colerita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
4	La Colerita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
5	La Colerita	sub base		Rafael Tulcan	11 de Noviembre			
6	La Colerita	sub base		Rafael Tulcan	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000409

Volqueta: NISSAN XEA 617 · Consejo Propietario Sr. Herrera Luis Riofrio

FECHA: Salga 03/10/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri ta.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov.			Luis. Riofrio
2	La Caleri ta.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov.			Luis. Riofrio
3	La Caleri ta.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov.			Luis. Riofrio
4	La Caleri ta.	Sub base	/	Mónica Topia.	11 de Nov.			Luis. Riofrio
5	La Caleri ta.	Sub base	/	Mónica Topia.	11 de Nov.			Luis. Riofrio
6	La Caleri ta.	Sub base.	/	Mónica Topia.	11 de Nov.			Luis. Riofrio
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

"IMPRENTA ANDINA" Telf: 2 262-963 Del 400 al 700

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

51

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000408

Volqueta: NISSAN XEA 835 Propietario Sr: Herrera.

FECHA: Latga 03/10/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	Sub base	/	Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
6	La Calerita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 400 al 700

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000110

Propietario: Luis Riofrio

Volumen:

Volqueta: XEA 617

FECHA: Fecha 26/09/2018

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleríta.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
2	La Caleríta.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
3	La Caleríta.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
4	La Caleríta.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
5	La Caleríta.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

"IMPRENTA ANDINA" Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPI

RESPONSABLE COMPAÑIA Por

Nombre:

50

TRANSPORTISTA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000111

COMPAÑIA CONSTRUCTORA P&P

Propietario Sr. Edwin Chiluiso.

Volumen: Sr. Herrera.

Volqueta: Nissan XEA 835.

FECHA: Latga 26/09/2018. Consejo

	CARGA			DESCARGA		
Nº	Minal Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colerito.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
2	La Colerito.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
3	La Colerito.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
4	La Colerito.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
5	La Colerito	sub base		Rafael Cuillay	11 de Octubre			
6	La Colerito	sub base		Rafael Cuillay	11 de Octubre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA A... 1252.963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y C...

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000125

Volqueta: NISSAN KEA 835

Propietario Edwin Chiluisa Consejo P.

FECHA: Loja 27/09/2018

Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapio.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
2	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapio.	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
3	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			EDWIN CHILUISA
4	La Caleri to.	Sub base.		Mónica Tapio.	11 de Nov..			EDWIN CHILUISA
5	La Caleri to	sub base		Rafael Cuenca	11 de Noviembre			
6	La Caleri to	sub base		Rafael Cuenca	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

"IMPRENTA ANDINA" Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000126

Volqueta: 6H. XEA 617. Propietario Luis Riofrio Consejo Pro.

FECHA: Fatga 26/09/2018. Volumen: Herrera

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	Caberito.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
2	La Caberita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Nov.			
3	La Caberita.	Sub base		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
4	La Caberita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
5	La Caberita	Sub Base		Rafael Guillen	11 de Noviembre			
6	La Caberita	Sub base		Rafael Guillen	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

"IMPRENTA ANDINA" Telf. 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000138

Volqueta: Camión XEA 617 Propietario Herrera

FECHA: 01 / 10 / 2018 Volumen: Luis Rufino

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
2	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
3	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
4	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
5	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
6	02 / 10 / 2018.							
7								
8	La Colorita	sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
9	La Colorita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Nov.			
10	La Colorita	sub base.		Mónica Tapia.	11 de Nov.			
11	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
12	La Colorita	sub base		Robert Quiñonez	11 de Noviembre			
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000193

Volqueta: Camión Particular XEA835 Propietario Herrera

FECHA: 02/10/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	rub bare		Robert Quilli	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Colorita	rub bare		Robert Quilli	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Colorita	rub bare		Robert Quilli	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Colorita	rub bare		Robert Quilli	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Colorita	rub bare		Robert Quilli	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6	La Colorita	rub bare		Robert Quilli	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA P&P

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000333

Volqueta: Loja 31/08/2018. Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: XEA 465 Consejo Provincial Volumen:

CARGA					DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo GC
2	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo GC
3	La Calerita	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo GC
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

Olmedo GC
TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

60 0000364

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Salga 04/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri ta	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
2	La Caleri ta	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000365

Volqueta: GH. XEA 465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: Salga. 04/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	la Calesita.	base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre.			Jaime & Co
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000380

Volqueta: XEA 835 Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Patga 05 / Septiembre. 2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri ta	granson-		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleri ta	granson		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleri ta	granson		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Caleri ta	granson		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000382

Volqueta: Consejo señor Herrera Propietario Herrera

FECHA: 06/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleria	Subbase		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleria	Subbase		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleria	Subbase.		Rafael Pulla	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
4	La Caleria	Sub base.		Rafael Pulla	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
5	La Caleria	Sub base.		Rafael Pulla	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 762-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000383

Volqueta: H. XEA 465 Consejo Provincial Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: Latga 07/ Septiembre 2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.
2	La Colorita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.
3	La Colorita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviem.			Olmedo G.
4	la Colorita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.
5	La Colorita	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo G.
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000384

Volqueta: GH XEA 835 Propietario Edwin Chiluisa.

FECHA: Loja 07/ septiembre 2018- Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri ta	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleri ta	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleri ta	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Caleriza	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Caleriza	Sub base		Monica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-063 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000387

Volqueta: Consejo Provincial XEA 935 Propietario Herrera

FECHA: 10/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	Lastre		[illegible]	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Colorita	Lastre		[illegible]	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Colorita	Lastre		[illegible]	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Colorita	Lastre		[illegible]	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Colorita	Lastre		[illegible]	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2762-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000388

Volqueta: Chevrolet Rodeo XEA 465 Propietario Señor Herrera

FECHA: 10/09/2018 Volumen: Almudo Guamuncate

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	Lastre		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Alfredo EC
2	La Colorita	Lastre		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Alfredo EC
3	La Colorita	Lastre		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Alfredo EC
4	La Colorita	Lastre		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Alfredo EC
5	La Colorita	Lastre		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Alfredo EC
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000331

Volqueta: Conyr XEA 835 Propietario Carrejo

FECHA: 31/08/2018 Volumen: Nelson Herrera

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleria	base		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleria	base		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleria	base.		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Caleria	base.		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
5	La Caleria	base.		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000230

Volqueta: NISAN XE A 835 Propietario Herrera

FECHA: 12/09/2018 Volumen: Cámara Cubicada

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorito	sub base		Rafael Quiñonez	11 de Noviembre			EDWIN CARDOZA
2	La Colorito	sub base		Rafael Quiñonez	11 de Noviembre			EDWIN CARDOZA
3	La Colorito	sub base		Rafael Quiñonez	11 de Noviembre			EDWIN CARDOZA
4	La Colorito	sub base		Rafael Quiñonez	11 de Noviembre			EDWIN CARDOZA
5	La Colorito	sub base		Rafael Quiñonez	11 de Noviembre			
6	La Colorito	sub base		Rafael Quiñonez	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel.: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000229

Volqueta: GH XEA 465 Caurgo Propietario Herrera

FECHA: 12 / 09 / 2018 Volumen: Ulmedo Guamanquate

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabrita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Angelo C.
2	La Cabrita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Angelo C.
3	La Cabrita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Angelo C.
4	La Cabrita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Angelo C.
5	La Cabrita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Angelo C.
6	La Cabrita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

49

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000225

Volqueta: GH. XIEA. 465 Camión Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: 12/09/2018 Volumen: Hormera

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleri ta.	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			illegible
2	La Caleri ta	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			illegible
3	La Caleri ta	Sub base.		Monica Tapia	11 de Noviembre			illegible
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000206

Volqueta: GH XEA 465 Consejo Provincial

Propietario Herrera

FECHA: 11/09/2018

Volumen: Olmedo Guaranguate

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	sub base		Rafael Quilli	11 de Noviembre			Olmedo G.
2	La Colorita	sub base		Rafael Quilli	11 de Noviembre			Olmedo G.
3	La Colorita	sub base		Rafael Quilli	11 de Noviembre			Olmedo G.
4	La Colorita	sub base		Rafael Quilli	11 de Noviembre			Olmedo G.
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000205

Volqueta: Consejo Provincial XEA 465

Propietario Herrera

FECHA: 11/09/2018

Volumen: Edwin Chiluisa

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabuita	sub base		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Cabuita	sub base		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Cabuita	sub base		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Cabuita	sub base		Rafael Pulla	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

"IMPRENTA ANDINA" Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000260

Volqueta: XEA 835 Compartir

Propietario Herrera

FECHA: 17/09/2018

Volumen: Esteban Chiluiza

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Minal Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Coloreta	Lastre			11 de Noviembre			
2	La Coloreta	sub base			11 de Noviembre			
3	La Coloreta	sub base			11 de Noviembre			
4	La Coloreta	sub base			11 de Noviembre			
5	La Coloreta	sub base			11 de Noviembre			
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

"IMPRENTA ANDINA" Telf.: 2 252-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000247

Volqueta: 6H XEA 465 Carroza Propietario Olmedo Guamangate

FECHA: 14 / 09 / 2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
N°	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Olmedo G
2	La Colorita	Sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Olmedo G
3	La Colorita	Sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Olmedo G
4	La Colorita	sub base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			Olmedo G
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000246

Volqueta: NISAN XEA 835

Propietario Edwin Chiluiza

FECHA: 14/09/2018

Volumen: Herrera

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleta	sub base		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUIZA
2	La Caleta	Sub. base.		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUIZA
3	La Caleta	base		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUIZA
4	La Caleta	base		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUIZA
5	La Caleta	sub base		Rafael Pallotaxi	11 de Noviembre			EDWIN CHILUIZA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000245

Volqueta: XEA. 465. Consejo 6H. Propietario Olmedo Guamangate.

FECHA: 13/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo EC
2	La Colorita.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Noviembre.			Olmedo EC
3	La Colorita.	Sub base.		Monica Tapia.	11 de Noviembre.			Olmedo EC
4	La Colorita.	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			Olmedo EC
5	La Colorita	Sub base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			Olmedo EC
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel.: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000265

Volqueta: Chevrolet XE835 Propietario Edwin Chiluiza

FECHA: Volumen: Horrero

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colerita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Colerita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Colerita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Colerita	Sub base.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000262

Volqueta: NISAN XEA 835 Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: 18/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabuita	lastre		Rafael Quilli	yanahumbo			EDWIN CHILUISA
2	La Cabuita	lastre		Rafael Quilli	yanahumbo			EDWIN CHILUISA
3	La Cabuita	lastre		Rafael Quilli	yanahumbo			EDWIN CHILUISA
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000263

Volqueta: NISSAN XEA 835 Propietario Edwin Chiluisa.

FECHA: 19/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita.	sub base.	/	Mónica Tapia.	11 de Noviembre	/		EDWIN CHILUISA
2	La Colorita	Sub base.	/	Mónica Tapia	11 de Noviembre	/		EDWIN CHILUISA
3	La Colorita.	Sub base	/	Mónica Tapia.	11 de Noviembre.	/		EDWIN CHILUISA
4	La Colorita	Sub base	/	Mónica Tapia.	11 de Noviembre	/		EDWIN CHILUISA
5	La Colorita	Sub base	/	Mónica Tapia.	11 de Noviembre.	/		EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000261

Volqueta: XEA 617 Camaz Propietario Herrera

FECHA: 18/09/2018 Volumen: Luis Rosario

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	Lore		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Luis. R. Rosario
2	La Colorita	Lore		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Luis. R. Rosario
3	La Colorita	Lore		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Luis. R. Rosario
4	La Colorita	Lore		Rafael Ruiz	11 de Noviembre			Luis. R. Rosario
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-953 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000280

Volqueta: 6 NISSAN Consejo XEA835 Propietario Edwin Chiluisa

FECHA: Salga 24/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA ANDINA Tel.: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

51

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000268

Volqueta: Consejo XEA 617. Propietario Sr. Herrero.

FECHA: 21/09/2018. Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Coleri to.	lastre.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			
2	La Coleri to.	piedra.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
3	La Coleri to.	lastre.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			
4	La Coleri to.	lastre.		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000267

Volqueta: Comsafo XEA617 Propietario Herrero

FECHA: 20. 09. 2018. Volumen: Luis Pinto

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colonia	Lastre		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
2	La Colosita	Lastre		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
3	La Colosita	Lastre		Mónica Tapia	11 de Noviembre			
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000266

Volqueta: Campo XEA 677 Propietario Herrera

FECHA: 19/09/2018 Volumen: Luis Rufino

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	Yo Colorito	Lastre		Rafael Ruiz	11 Rotonda			
2	Yo Colorito	Lastre		Rafael Ruiz	11 de Octubre			
3	Yo Colorito	Lastre		Edgar Ruiz	11 de Octubre			
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

"IMPRENTA ANDINA" Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

101

50

COMPAÑIA CONSTRUCTORA P&P

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000323

Volqueta: 29 Agosto 2018: Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluiza

FECHA: EA 835 Consejo Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita.	base.		Monica Tapia	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUIZA
2	La Colorita.	base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUIZA
3	La Colorita	base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUIZA
4	La Colorita	base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUIZA
5								EDWIN CHILUIZA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000320

Volqueta: Consejo Provincial

Propietario Consejo

FECHA: 29 / 08 / 20

Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	lastre	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Ofmpleo
2	La Calerita	base.	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Ofmpleo
3	La Calerita	base.	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Ofmpleo
4	La Calerita	base.	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Ofmpleo
5	La Calerita	base.	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre.	/		Ofmpleo
6	La Calerita.	base.	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre.	/		Ofmpleo
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000319

Volqueta: Consejo Provincial XAE 465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 28/08/2018 Volumen: Señor Herrera

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	tierra	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Olmedo & C
2	La Colorita	tierra	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Olmedo & C.
3	La Colorita	tierra	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Olmedo & C
4	La Colorita	tierra	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Olmedo & C
5	La Colorita	tierra	/	Rafael Pulla	11 de Noviembre	/		Olmedo & C
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

*IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

102

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000308

Volqueta: Consejo Provincial XEA 835 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 27/09/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Lastre		Rafael Pulloteva	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Calerita.	Granson.		Rafael Pulloteva	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	piedra		Rafael Pulloteva	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	lastre		Rafael Pulloteva	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Calerita	base.		Rafael Pulloteva	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000307

Volqueta: Consejo Provincial XAE 465

Propietario Consejo Provincial

FECHA: 27/08/2019

Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Coleruta	base		Rafael Pulloto	11 de Noviembre			Olmedo SC
2	La Coleruta	base		Rafael Pulloto	11 de Noviembre			Olmedo SC
3	La Coleruta	ripio		Rafael Pulloto	11 de Noviembre			Olmedo SC
4	La Coleruta	base		Rafael Pulloto	11 de Noviembre			Olmedo SC
5	La Coleruta	base		Rafael Pulloto	11 de Noviembre			Olmedo SC
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Tel.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA P&P

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000077

Propietario: Consejo Provincial

Volumen:

Volqueta: NISAN X EA 835

FECHA: 24/08/2018

Nº	CARGA				DESCARGA			
	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	Lastre		Rafael Pulley	11 de Octubre			EDWIN CHILUISA
2	La Colorita	Lastre		Rafael Pulley	11 de Octubre			EDWIN CHILUISA
3	La Colorita	Lastre		Rafael Pulley	11 de Octubre			EDWIN CHILUISA
4	La Colorita	Lastre		Rafael Pulley	11 de Octubre			EDWIN CHILUISA
5	La Colorita	Lastre						
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000076

Volqueta: _____ Propietario Concejo Provincial

FECHA: 24/08/2018 Volumen: _____

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	lastre	/	Rafael Pulloy	11 de Octubre	/		Amado & C.
2	La Colorita	lastre	/	Rafael Pulloy	11 de Octubre	/		Amado & C.
3	La Colorita	lastre	/	Rafael Pulloy	11 de Octubre	/		Amado & C.
4	La Colorita	lastre	/	Rafael Pulloy	11 de Octubre	/		Amado & C.
5	La Colorita	lastre	/	Rafael Pulloy	11 de Octubre	/		Amado & C.
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE

0000039

Volqueta: GH. XEA 465 Consejo

Propietario Consejo Provincial

FECHA: 17/08/2018.

Volumen: 8 m3.

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	la Calerita	base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			Olmedo Guamangate
2	la Calerita.	base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			Olmedo Guamangate
3	la Calerita.	base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			Olmedo Guamangate
4	la Calerita	Base		Monica Tapia	11 de Noviembre			Olmedo Guamangate
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000038

Volqueta: XEA - 835 Consejo Propietario Consejo Provincial

FECHA: 17/08/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleríta.	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
2	La Caleríta.	base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
3	La Caleríta	base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	La Caleríta	base		Rafael Pallo	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

53

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000066

Volqueta: XEA 835 Propietario Consejo Provincial

FECHA: Salga 23/08/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita	Base	/	Mónica Topia	11 de Noviembre	/		EDWIN CHILUISA
2	La calerita	Base.	/	Mónica Topia.	11 de Noviembre.	/		EDWIN CHILUISA
3	La Calerita	Base.	/	Mónica Topia.	11 de Noviembre	/		EDWIN CHILUISA
4	La Calerita	Base.	/	Mónica Topia.	11 de Noviembre.	/		EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000046

Volqueta: ~~ISUZU~~ ~~ISUZ~~ - ~~749~~ Propietario Consejo Provincial

FECHA: 23/08/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	base	/	Rafael Pallota	11 de Noviembre	/		Edwardo G C
2	La Calerita.	base.	/	Rafael Pallota	11 de Noviembre	/		Edwardo G C
3	La Calerita	base	/	Rafael Pallotasig	11 de Noviembre.	/		Edwardo G C
4	La Calerita	base.	/	Rafael Pallotasig	11 de Noviembre.	/		Edwardo G C
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

5°

50

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000037

Volqueta: Consejo Provincial (Jay Herrera) Propietario _____

FECHA: 16/08/2018 Volumen: _____

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleruta	Lastre		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			Oficial de Guardia
2	La Caleruta	Lastre		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			Oficial de Guardia
3	La Caleruta	Lastre		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			Oficial de Guardia
4	La Caleruta	Lastre		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			Oficial de Guardia
5	La Caleruta	Base		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			Oficial de Guardia
6	La Caleruta	Base		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			Oficial de Guardia
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre: _____

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000036

Volqueta: Consejo Provincial Ing Herrera Propietario Edwin Edwirm Chiluiza

FECHA: 16 / 08 / 2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleruta	grava		Rafael Pallotasig	Las Parcelas			EDWIN CHILUISA
2	La Caleruta	grava		Rafael Pallotasig	Las Parcelas			EDWIN CHILUISA
3	La Caleruta	Arena		Rafael Pallotasig	Las Parcelas			EDWIN CHILUISA
4	La Caleruta	Arena		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5	La Caleruta	base		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
6	La Caleruta	base		Rafael Pallotasig	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000021

Volqueta: GH XEA 465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 15/08/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Colorita	sub base		Rafael Pulloz	11 de Noviembre			Ornato Guamanga
2	La Colorita	sub base		Rafael Pulloz	11 de Noviembre			Ornato Guamanga
3	La Colorita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Ornato Guamanga
4	La Colorita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Ornato Guamanga
5	La Colorita	Sub base		Mónica Tapia	11 de Noviembre			Ornato Guamanga
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000022

Volqueta: Consejo Provincial Propietario Edwin Chiluisa.

FECHA: 15 de Agosto del 2018 Volumen: 8m3.

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	la Calerita.	Base		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
2	la Calerita.	Base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre.			EDWIN CHILUISA
3	la Calerita	Base.		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
4	la Calerita	Base		Mónica Tapia.	11 de Noviembre			EDWIN CHILUISA
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf.: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000018

Volqueta: GH XEA 465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 13/09/2018 Volumen: 8

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Coberita	Lastre		Rafael Pallotas	11 de Octubre			
2	La Coberita	Arena		Rafael Pallotas	Parcelas.			
3	La Coberita	ripio		Rafael Pallotas	Parcelas.			
4	La Caleríta	granson.		Rafael Pallotas	Parcelas.			
5	La Caleríta	Piedra bola		Rafael Pallotas	Parcelas			
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-968 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000017

Volqueta: Hino GH 465 XIA 465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 09/08/2018 Volumen: 8

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleta	base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
2	La Caleta	base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
3	La Caleta	base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
4	La Caleta	base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
5	La Caleta	base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
6	La Caleta	sub base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
7	La Caleta	sub base			11 de Noviembre	GAD San Alfonso		Olmedo Guamangate
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000013

Volqueta: Consejo XEA 465 Propietario Sr. Olmedo Guamangate.

FECHA: Gad Parroquial 11 de Noviembre. Volumen: 07/08/2018.

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Calerita.	Sub base.		Olmedo Guamang	San Alfonso.	11 de Noviembre.		
2	La Calerita	Sub base.		Olmedo Guamang	San Alfonso	11 de Noviembre.		
3	La Calerita	Sub base.		Olmedo Guamán.	San Alfonso	11 de Nov.	.	
4	La Calerita.	Sub Base		Olmedo Guamgate.	San Alfonso	11 de Nov	.	
5	La Calerita	Sub base.		Olmedo Guamangate	San Alfonso.	11 de Nov.	.	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-953 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000020

Volqueta: YEA 835 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 14/08/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Caleria	[illegible] granson		Rafael Pullotaxig	11 de Noviembre			EQUITH CHILISA
2	La Caleria	base		Rafael Pullotaxig	11 de Noviembre			EQUITH CHILISA
3	La Caleria	base		Rafael Pullotaxig	11 de Noviembre			EQUITH CHILISA
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf. 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA

REGISTRO DE TRANSPORTE 0000019

Volqueta: 64 XEA465 Propietario Consejo Provincial

FECHA: 14/08/2018 Volumen:

	CARGA				DESCARGA			
Nº	Mina/ Campamento	Material	Hora	Nombre	Proyecto	Abscisa	Hora	Nombre
1	La Cabrita	Lastre		Rafael Pulles	11 de Noviembre			Alvarado & C
2								
3	La Cabrita	Granzón		Rafael Pulles	11 de Noviembre			Obras de Guamanga
4	La Cabrita	Arena		Rafael Pulles	11 de Noviembre			Alvarado & C
5								
6	La Cabrita	Arena		Rafael Pulles	11 de Noviembre			Alvarado & C
7	La Cabrita	Arena		Rafael Pulles	11 de Noviembre			Alvarado & C
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

IMPRENTA ANDINA Telf: 2 262-963 Del 001 al 400 ORIGINAL Y COPIA

TRANSPORTISTA

RESPONSABLE COMPAÑIA P&P

Nombre:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-26-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al convenio Tripartito firmado entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre el señor presidente del GAD Parroquial dispone la adquisición de cribado y zarandeado para base y subase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 30-2018 de fecha 06 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 4500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-26-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la adquisición de cribado y zarandeado para base y subase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Sr. Luis Fernando Pullotasig para la adquisición de cribado y zarandeado para base y subase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre, por un valor de USD $ 4500,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-26-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al convenio Tripartito firmado entre el GAD Provincial de Cotopaxi, el GAD Municipal del Cantón Latacunga y el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre el señor presidente del GAD Parroquial dispone la adquisición de cribado y zarandeado para base y subase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 30-2018 de fecha 06 de agosto del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 4500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) *sin incluir* IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para adquisición de cribado y zarandeado para base y subase para la vía Plaza Arenas San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre, por un valor de USD $ 4500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00030 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion s/n de fecha 06 agosto 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Aquisicion de base y subase para asfaltado de la via plaza arenas san alfonso con convenio tripartito con el GAD Provincial, Municipal y parroquial.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	33,384.29
Ejecutado	29,291.28
Saldo	4,093.01

Con los datos antes indicados certifico que NO existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 4,500.00 , (CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES).

LATACUNGA 06 agosto 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nro.2018-5203-SG
Latacunga, 28 de junio de 2018

Abogado
Limber Torres Sevilla
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

De mis consideraciones

Presente.-

Con un respetuoso saludo me dirijo a su distinguida persona con la finalidad de poner en su conocimiento lo que sigue:

En Sesión **ORDINARIA** realizada el día miércoles 27 de junio de 2018, el Concejo Municipal como órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga **RESOLVIO: APROBAR CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines administrativos correspondientes.

Atentamente;

Dr. Patricio Sánchez Yánez
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

Ab. Francisco X. Mateus Espindsa
SECRETARIO GENERAL

CONVENIO ESPECIFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LATACUNGA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

COMPARECIENTES:

Intervienen el **Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi,** legalmente representado por el señor Jorge Gonzalo Guamán Coronel, en su calidad de Prefecto de la Provincia de Cotopaxi, debidamente autorizado por el órgano legislativo en sesión ordinaria de 27 enero de 2017; el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga** legalmente representado por el Doctor Patricio Sánchez Yánez, en su calidad de Alcalde; **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre** legalmente representado por el señor José Herrera Hinojosa; quienes en forma libre y voluntaria acuerdan celebrar el presente Convenio Específico de Gestión Compartida, para el asfaltado de la vía Plaza Arenas – San Alfonso de la Parroquia 11 de Noviembre del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi bajo los siguientes términos y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA.- Antecedentes:

1.1. El **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi**, es una institución de derecho público, goza de autonomía tiene personería jurídica, por ende capacidad legal para realizar actos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, cuya misión fundamental es impulsar el desarrollo social, cultural y material de la provincia, con especial atención a los sectores rurales, y colaborar con las instituciones del Estado, para alcanzar objetivos de interés provincial, cuyas competencias se establecen en el Art. 263 de la Constitución de La República del Ecuador y en concordancia con el Art. 42 del COOTAD.

1.2. El **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga**, es una persona jurídica de derecho público, con plena autonomía, conforme lo determina la Constitución y la Ley, tiene sus obligaciones planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón y sus áreas urbanas y rurales, cuyas competencias están establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador; y, en el artículo 54 del COOTAD.

1.3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, ejerciendo la competencia de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

1.4. El Informe Técnico de la Dirección de Obras Públicas, remitido a la máxima autoridad mediante oficio N° GADPC-DOP-2018-152, suscrito por el Ing. Carlos Villacis Jácome, Director de Obras Públicas con fecha 26 de abril del 2018, en el cual manifiesta que Procuraduría Síndica elabore un convenio para realizar los trabajos

1.5. NORMAS LEGALES:

Constitución de la República del Ecuador:

En el Art. 226, dispone que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

En el Art. 260, prescribe que: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno".

El Art. 263, determina las competencias de los gobiernos provinciales y en el numeral precisa que les corresponde: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas".

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

El Art. 42, determina las competencias de los gobiernos provinciales y en el literal b) precisa que les corresponde: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas".

En el Art. 113 señala que las competencias "Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias". Y el Art. 114, prescribe que las **competencias exclusivas** "Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno".

El artículo 129 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralizada, dispone: (...) "El ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, se cumplirá de la siguiente manera: (...) Al gobierno autónomo descentralizado provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Al gobierno autónomo municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales. Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos".

En el Art. 275, precisa que "Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta.-

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias".

Entre las modalidades de gestión, consta la gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados, en los términos previstos en el Art. 280, que dice: "Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras.- Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley".

De acuerdo a lo establecido en el Art. 50, literal k) y Art. 60, literal n) del COOTAD y Art. 70, literal l), el Prefecto, se encuentran facultados de suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, municipal y parroquial respectivamente, de acuerdo con la Ley.

CLÁUSULA SEGUNDA. - Objetivo:

En base a los antecedentes expuestos, las partes intervinientes, acuerdan suscribir el presente Convenio Específico de Gestión Compartida, para el **ASFALTADO DE LA VÍA PLAZA ARENAS – SAN ALFONSO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.**

CLÁUSULA TERCERA. - Compromisos de las Partes:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi:

- Motoniveladora
- Cargadora
- Rodillo
- Volquetas
- Tanquero de agua
- Tubos de Armico para pasos de agua

GAD Municipal de Latacunga:

- Asfalto por un valor de 90.000,00 USD, conforme el informe DPDYOT-UP-287-2018, de fecha 17 de marzo de 2018, suscrito por el Arq. Galo Agama Rengifo Jefe de la Unidad de Prospección y Proyectos, y Arq. Soria Zurita Directora de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial (E).

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN LATACUNGA ALCALDÍA

GAD Rural Parroquial 11 de noviembre:

- Estudios
- Material pétreo para subbase y base

CLÁUSULA CUARTA.- Plazo:

El plazo del presente Convenio es de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

La vigencia antes señalada no afectará los derechos y obligaciones que por su propia y especial naturaleza deben subsistir después de fenecido el plazo.

CLÁUSULA QUINTA.- Administración del Convenio:

A fin de ejecutar en forma coordinada este Convenio específico, el GADPC designa como administrador de este Convenio al Director de Obras Públicas, quien realizará el seguimiento y control del fiel cumplimiento de las obligaciones y adoptará las acciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del presente convenio hasta la terminación del mismo. Para el efecto, remitirá a la Máxima Autoridad el informe final sobre el cumplimiento de lo previsto en la cláusula cuarta de este instrumento.

El **GAD Municipal de Latacunga,** se compromete a designar un(a) administrador(a) para este Convenio específico, debiendo notificar por escrito a esta institución el nombre o los nombres de las personas designadas.

El **GAD Parroquial Rural 11 de noviembre,** se compromete a designar un(a) administrador(a) para este Convenio específico, debiendo notificar por escrito a esta institución el nombre o los nombres de las personas designadas.

CLÁUSULA SEXTA- Control Social:

Previo el inicio de la obra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la 11 de Noviembre han realizado el proceso de socialización con los moradores del sector aledaño a la obra, a fin de que en su ejecución ejerzan el control social de la misma.

CLÁUSULA SÉPTIMA- Modificaciones:

Los cambios o modificaciones al presente Convenio sólo podrán hacerse por mutuo acuerdo de las partes, mediante la suscripción del correspondiente Addendum modificatorio y dentro del plazo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento legal, siempre y cuando no se vea afectada la naturaleza del mismo. Dicha modificación formará parte integrante de este convenio.

Carecerá de validez y eficacia, cualquier modificación del presente instrumento, que no se recoja por escrito o no se la realice a través del Addendum.

CLÁUSULA OCTAVA- Terminación:

El presente convenio podrá terminarse en cualquier momento por las siguientes causas:

a) Por cumplimiento del objeto del convenio;

b) Por fuerza mayor o caso fortuito;

c) Por acuerdo de las partes;

d) Por decisión unilateral en caso de incumplimiento del objeto del presente convenio; y,

e) Por laudo arbitral

En cualquiera de los casos de terminación del convenio, las partes procederán a realizar una liquidación del mismo.

CLÁUSULA NOVENA.- Controversias:

Toda controversia relativa a la interpretación o ejecución del presente convenio, tratará de ser resuelta observando procedimientos propios de buena voluntad en forma directa y amistosa entre las partes a través de sus respectivos representantes, en un plazo no mayor a quince (15) días, contado a partir de la notificación que una de las partes recibiere de la otra, notificación en la que se precisará el motivo de la controversia surgida.

En caso de no llegar a un acuerdo, cualquiera de las partes, con fundamento del acta de imposibilidad de acuerdo de mediación, podrá deducir la acción contenciosa administrativa ante la Unidad Contenciosa Administrativa de esa materia con asiento y jurisdicción en la ciudad de Ambato.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Documentos Habilitantes:

- Los documentos que acrediten la calidad de los comparecientes y la capacidad para celebrar convenios.
- Copia de la Resolución del Consejo Provincial en la que autoriza la suscripción de Convenios.

CLÁUSULA UNDÉCIMA.-

Para todos los efectos de este convenio, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Latacunga.

Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

GADP COTOPAXI:

Dirección: Calle Tarqui No. 507 y Quito
Teléfono: (03) 2800-411 (03) 2800-416 y (03) 2800-418
Correo: info@cotopaxi.gob.ec
Latacunga –Cotopaxi

GADM DE LATACUNGA:

Calle: Sánchez de Orellana entre General Maldonado y Ramírez Fita
Teléfonos: (03) 2808-989
Correo: imunicipioltga@andinanet.net
Latacunga-Ecuador

GAD Parroquial Rural 11 DE NOVIEMBRE:

Calle: Barrio Centro
Teléfonos: 032 380-640
Email: info@11denoviembre.gob.ec
11 de Noviembre-Latacunga-Cotopaxi

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN:

Las partes aceptan y se ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden y para constancia de todo lo actuado, firman en tres ejemplares de igual valor y contenido legal, en la ciudad de Latacunga a los seis días del mes de junio de 2018.

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

Dr. Patricio Sánchez Yánez.
ALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN LATACUNGA.

Sr. José Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

AVB/par
Revisado por: Abg. Aladino Morales, Asesor de Prefectura

Oficio Nº GADPC-DOP-2018-30
Latacunga, 26 de enero del 2018

Señor
José Herrera Hinojosa
PRESIDENTE DEL GADPR – 11 de noviembre
Presente. –

De mi consideración:

Me permito adjuntar al presente, el Memorando N° GADPC-DOP-HM-2018-006, de fecha 24 enero del 2018, suscrito por el Ingeniero Hernán Maila, Geólogo del GAD Provincial de Cotopaxi, el cual califica la Mina de la Parroquia Mulaló.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Carlos Villacis Jácome
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CVJ/ echs
28-01-2018

GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Memorando N° GADPC-DOP-HM-2018-006
Latacunga, 24 de enero del 2018

PARA: Ing. Carlos Villacís **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

ASUNTO: Visita Técnica Mina Mulaló.

24-01-2018 15:45 191

1. ANTECEDENTES.

En atención al Oficio emitido por el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, con número de trámite Nro. 3700, de fecha 28 de diciembre de 2017, y recibido el 03 de enero de 2018, en el cual, solicitan la calificación de las Minas de la parroquia Mulaló, pongo a su conocimiento las actividades realizadas:

2. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó la inspección del material pétreo dentro de la parroquia de Mulaló identificando el siguiente frente:

- **Frente de Explotación. Coordenadas UTM: 770786, 9915821. WGS 84.**

Se efectuó el recorrido en el área minera San Ramón, Código 290558, fragmentos rocosos que pretenden ser utilizados como material de base y sub-base en la vía Plaza Arenas – San Alfonso.

El área corresponde a un flujo de lodo en forma de lengua de rumbo NE-SW que se asentó en una zona ligeramente plana rellenando grandes valles de Latacunga (terrazas), modelando el paisaje actual de la zona.

Los frentes expuestos en la zona, evidencia clastos de composición andesítico encerrados dentro de una matriz arenosa de granulometría fina a media. En general el flujo de lodo se encuentra en una proporción de 60% clastos y 40% matriz con una potencia probada de 6 m. Los clastos tienen formas subangulares y presentan dimensiones variables que oscilan entre los 5 a 20 cm de diámetro con bloques esporádicos de 40-70 cm de diámetro, dispuestas en forma caótica (sin ningún acomodamiento). El cuerpo rocoso es poco consolidado y se encuentra cubierta concordantemente por una capa de ceniza y suelo en un espesor de 60-80 cm aproximadamente.





Sra. Cecilia Heredia, remitase al GAD Parroquial 11 de Noviembre para los fines pertinentes.
25-01-2018

- **Calificación del Material.**

La geomorfología y la dirección preferencial del material rocoso hacen presumir que el material es homogéneo a lo largo del área de explotación; Adicionalmente, experiencias previas en la utilización de material rocoso de la zona durante las obras de Asfaltado dentro de la provincia de Cotopaxi, nos permite asumir que *LOS MATERIALES PÉTREOS DEFINIDOS POR EL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE CUMPLIRÍAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIVIL PROPUESTA,* sin embargo, previo a la utilización del material se deberá realizar los ensayos de laboratorio correspondientes que avalúen la calidad de material. .

3. RECOMENDACIONES.

- Remitir el presente informe al GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre para el conocimiento del mismo.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Hernán V. Maila Ch.
GEÓLOGO DEL GADPC.

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 160

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ESCOBAR MILTON

Valor: 4,526.91 €

Valor En Letras CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES NOVENTA Y UN CENTA\

Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 827 NRO. RET. 1566

Cuenta Nro: 560531

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	4,172.85	
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I	354.06	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		4,526.91
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	4,215.00	
151.38.11.02	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	505.80	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		4,172.85
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		354.06
213.73.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - S		151.74
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		42.15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	4720.8

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0502129729001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 160

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	viernes, 07 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ESCOBAR MILTON RUC: 0502129729001
LA CANTIDAD DE:	4,526.91 €
VALOR EN LETRAS	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES NOVENTA Y UN CENTAVO
POR CONCEPTO:	PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 827 NRO. RET. 1566

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 160

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MILTON ESCOBAR

Por Concepto de:

PAGO DE ADOQUINADO EN EL BARRIO LAS PARCELAS SEGÚN FACTURA N° 001-001-827

La Cantidad de:

$ 4526.91(Cuatro mil quinientos veinte y seis dólares xxxxxxx 91 /100)

Los cuáles serán depositados en **COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 560531

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 4720.80

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

RUC: 0502129729001

Dirección: La Libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova * Latacunga
Cel: 0984440093

FACTURA

001-001-000 Nº 000827

Aut. SRI: 1122495580

DIA	MES	AÑO
05	09	2018

CLIENTE: Junta Parroquial 11 de Noviembre

RUC. / C.I.: 0560018400001

GUÍA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: Parroquia 11 de Noviembre

TELÉFONO: 2380-640

CANT.	DETALLE	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
20.000	Estivación adoquines	0,006	120,00
7	Viajes de granzón	70,00	490,00
15	Horas de pala mecánica	25,00	375,00
1.000	Metros de adoquinado mano de Obra	2,75	2.750,00
1	Compactación Tercera	200,00	200,00
1	Carretra Transporte de material	30,00	30,00
1	Berma	40,00	40,00
70	Metros relleno de Tierra sin compactar	3,00	210,00

FORMAS DE PAGO:

EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRÓNICO ☐ TARJETA CRÉDITO/DÉBITO ☐ OTROS ☐

SUBTOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	—
DESCUENTO	—
SUBTOTAL	4.215,00
IVA 12%	505,80
VALOR TOTAL $.	4.720,80

CARRILLO LOPEZ ROSANA ELIZABETH AUT. 1039 IMP. INDUSTRIA GRAFICA Ruc: 0501578165001
Del N.- 801 al 850 Fecha Autorización: 23/MARZO/2018 Fecha de Caducidad: 23/MARZO/2019

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001566

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Escobar Orozco Hilton Enrique

FECHA DE EMISION: 05-09-2018

RUC: 0502129729001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-827

DIRECCION: Latacunga

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA:

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	4.215,00	Ret - Fte	1%	42,15
	505,80	IVA	30%	151,74
				/
			TOTAL RETENIDO	193,89

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción del adoquinado al frente del estadio Las Parcelas. Por un monto de $4720.80 incluido IVA.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA

Recibí conforme:

Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

Dirección: La libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova Latacunga Celular: 0984440093

Ruc: 0502129729001

Cliente: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Ruc: 0560018400001

Dirección: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono: 2 380-640

PROFORMA N.822

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND.	CAN.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	ESTIVACION ADOQUINES	UND	20000	0,006	120,00
2	VIAJES DE GRANZON	M3	56	8,75	490,00
3	PALA MECANICA HORA	H	15	25	375,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	M2	1000	2,75	2.750,00
5	COMPACTACION DE TERRENO	GLB	1	200	200,00
6	CARRERA TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1	30	30,00
7	BERMA	GLB	1	40	40,00
8	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M2	70	3	210,00
SUBTOTAL					**4.215,00**
IVA 12%					**505,80**
TOTAL :					**4.720,80**

ATENTAMENTE;

SR. Milton Escobar Orozco.

OFERENTE

PLANILLA 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 11 NOVIEMBRE

PROVINCIA :COTOPAXI
CATON: LATACUNGA
PROYECTO: "ADOQUINADO BARRIO LAS PARCELAS DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE CANTON LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI "

CONTRATISTA: MILTON ESCOBAR OROZCO
PERIODO: AGOSTO DESDE 19 AL 31 DEL 2018
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	PRELIMINARES				
1	ESTIVACIÓN ADOQUINES	UNID.	20.000,00	0,006	120,00
2	VIAJES DE GRANZOÓN	M3	56,00	8,75	490,00
3	PALA MECÁNICA	HORA	15,00	25,00	375,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	m2	1.000,00	2,75	2.750,00
5	COMPACTACIÓN DE TERRENO	GLB	1,00	200,00	200,00
6	CARRERAS TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1,00	30,00	30,00
7	BERMA	GLB	1,00	40,00	40,00
8	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M3	70,00	3,000	210,00
				SUMAN	**4.215,00**

VALOR DE PLANILLA	**4.215,00**
IVA 12%	505,80
TOTAL A PAGARSE	**4.720,80**

SON: CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 80/100

SR. MILTON ENRIQUE ESCOBAR OROSCO

SR. EDMUNDO TRÁVEZ
ADMINISTRADOR

SR. JOSE GUILLERMO HERRERA H.
PRESIDENTE DE GAD 11 DE NOVIEMBRE


















JUNTA PARROQUIAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050212972-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR OROZCO
MILTON ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NORMA PATRICIA
PANCHI BANDA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROZCO LUZ HORTENSIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0013
NÚMERO DE CERTIFICADO

0502129729
CÉDULA

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
JUAN MONTALVO
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

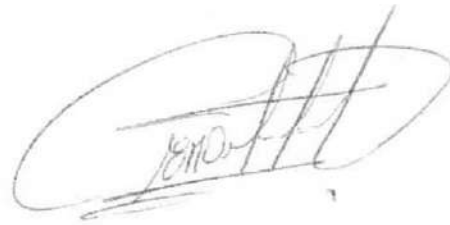



BANCO PICHINCHA
En confianza

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 19 , Enero , 2016

Señores

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOV

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CONSTRUCTORA CONSOMG CIA LTDA portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591725807001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100035701	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	13/05/2013	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el ***GAD Parroquial 11 de Noviembre***, procede a la entrega recepción del adoquinado al frente del Estadio Las Parcelas

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**COSTO**
Estivación de adoquines	120.00
Viajes de granzón	490.00
Horas de pala mecánica	375.00
Mano de obra de adoquinado	2750.00
Compactación del Terreno	200.00
Transporte de material	30.00
Berma	40.00
Relleno de tierra sin compactar	210.00
según Factura N° 827 de fecha 05 de septiembre del 2018	200.00
Sub Total	4215.00
IVA 12%	505.80
Total	4720.80

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. Jose G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

Recibí conforme:

Sr. Edmundo Trávez
Presidente de la Comuna Libertad
playa Inchapo

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Sr. Guillermo Herrera en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre y, por otra parte, el Ing. Milton Escobar con cedula de ciudadanía Nº 0502129729; quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se denominarán simple y respectivamente "Entidad" y " El Contratista", se obligan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado para la Obra denominada: **ADOQUINADO AL FRENTE DEL ESTADIO LAS PARCELAS,** el cual debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y la proforma presentada por el contratado.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (40) Días, contados a partir de fecha de suscripción del contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. Ante el incumplimiento de plazos el contratista se obliga a pagar el 1x1000 por día de retraso en la entrega de la obra.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de **USD 4215.00 más IVA**, valor ofertado en la proforma del CONTRATISTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: los **USD 4215.00 no incluye IVA,** se cancelara mediante pago contra presentación de la factura de la obra la misma que debe estar a entrega satisfactoria del CONTRATANTE.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez que se haya firmado al acta de recepción, LA ENTIDAD cancelará la totalidad del saldo del valor del contrato.

SEPTIMA.- SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni

totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

OCTAVA.- TERMINACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el presente contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Contrato;
- Por declaración unilateral de la Entidad, en caso de incumplimiento del Contratista;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución del Contrato a pedido del Consultor; y,

Queda entendido que el Contrato ha terminado por cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando se haya suscrito la correspondiente acta de recepción y liquidado las obligaciones del Contrato.

NOVENA.- RECEPCIÓN: La recepción única se realizará cuando terminados todos los trabajos de Construcción, El CONTRATISTA entregue el resultado de los trabajos ejecutados. La suscripción del Acta de Recepción se efectuará el momento mismo de la entrega de los trabajos.
La Entidad, tendrá la facultad de presentar observaciones o recomendaciones que serán obligatoriamente acogidas por El CONTRATISTA.

DÉCIMO: CONTROVERSIAS: De surgir controversias entre las partes, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital de la Jurisdicción de Latacunga. En cuanto a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos, se estará a lo dispuesto en el Art. 2415 de la Codificación del Código Civil para las acciones ejecutivas. Las controversias de carácter técnico derivadas de la ejecución del contrato, se someterán al procedimiento de arbitraje en conformidad con las normas de la LOSNCP.

DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo cual las partes, firman en dos ejemplares de igual valor y tenor.
En la parroquia 11 de noviembre a los 19 días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

Sr. Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-25-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- El señor presidente del GAD Parroquial dispone la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 29-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-25-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Ing. Milton Escobar Para la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas, por un valor de USD 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. Jose G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-25-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- El señor presidente del GAD Parroquial dispone la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 29-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para la realización del adoquinado al frente del estadio las parcelas, por un valor de USD $ 4215.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00029 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion s/n de fecha 19 agosto 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Adoquinado al frente del estadio de las parcelas.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	33,384.29
Ejecutado	29,291.28
Saldo	4,093.01

Con los datos antes indicados certifico que NO existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 4,720.80 , (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES OCHENTA CENTAVOS).

LATACUNGA 19 agosto 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 159

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ESCOBAR MILTON

Valor: 552.04 €

Valor En Letras QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CUATRO CENTAVOS

Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 826 NRO. RET. 1565

Cuenta Nro: 560531

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	508.86	
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I	43.18	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		552.04
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	514.00	
151.38.11.02	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	61.68	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		508.86
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		43.18
213.73.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - S		18.50
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		5.14

EJECUCION PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	575.68

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA	PAULINA ALVAREZ	Firma
PRESIDENTE	SECRETARIA TESORERA	RUC: 0502129729001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 159

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	viernes, 07 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ESCOBAR MILTON RUC: 0502129729001
LA CANTIDAD DE:	552.04 €
VALOR EN LETRAS	QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CUATRO CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 826 NRO. RET. 1565

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 159

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MILTON ESCOBAR

Por Concepto de:

PAGO DE ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA PARROQUIA SEGÚN FACTURA N° 001-001-826

La Cantidad de:

$ 552.04(Quinientos cincuenta y dos dólares xxxxxxx 04 /100)

Los cuáles serán depositados en **COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** Nº 560531

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 575.68

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

RUC: 0502129729001

Dirección: La Libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova * Latacunga
Cel: 0984440093

FACTURA

001-001-000 Nº 000826

Aut. SRI: 1122495580

DIA	MES	AÑO
05	09	2018

CLIENTE: Junta Parroquial 11 de Noviembre

RUC. / C.I.: 0560018400001

GUÍA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: Parroquia 11 de Noviembre

TELÉFONO: 2 380-640

CANT.	DETALLE	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Rollo cable gemelo # 12	110,00	110,00
4	Roquillas Colgantes	1,50	6,00
2	Rollos de Taype	1,00	2,00
4	Focos de 200 Watios	3,00	12,00
2	Tomacorrientes sobrepuestos beto	3,00	6,00
1	Acometida bifásica	40,00	40,00
1	Interruptor beto	2,00	2,00
3	Conectores DP9	9,00	27,00
1	Acometida de 220 Voltios	20,00	20,00
1	Fotocelda	9,00	9,00
1	Arreglo coliseo	80,00	80,00
1	Mano de Obra Trabajos realizados	200,00	200,00

FORMAS DE PAGO:

EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRÓNICO ☐ TARJETA CRÉDITO/DÉBITO ☐ OTROS ☐

CARRILLO LOPEZ ROSANA ELIZABETH AUT. 1039 IMP. INDUSTRIA GRAFICA Ruc: 0501578165001
Del N.- 801 al 850 Fecha Autorización: 23/MARZO/2018 Fecha de Caducidad: 23/MARZO/2019

SUBTOTAL 12 %	—
SUB TOTAL 0%	—
DESCUENTO	—
SUBTOTAL	514,00
IVA 12%	61,68
VALOR TOTAL $.	575,68

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001565

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Escobar Orozco Milton Enrique

FECHA DE EMISION: 05-09-2018

RUC: 050212972900 1

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-326

DIRECCION: Latacunga

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	514,00	Ret-Fte	1%	5,14
	61,63	IVA	30%	18,50
			TOTAL RETENIDO	23,64

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: **SUJETO PASIVO RETENIDO**
COPIA: **AGENTE DE RETENCIÓN**

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS EL EN GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE SEGÚN FACTURA N° 826 DE FECHA 04--2018.

BARRIÓ CENTRO 11DE NOVIEMBRE COMPLEJO.	
ROLLO DE CABLE GEMELO N0 12	110,00 DÓLARES.
CUATRO VOQUILLAS COLGANTES	6,00 DÓLARES.
CUATRO FOCOS DE 200 WATTIOS	12,00DÓLARES.
DOS ROLLOS DE TAYPE	2,00DÓLARES.
DOS TOMACORRIENTES SOBREPUESTOS VETO	5,00 DÓLARES.
ACOMETIDA BIFÁSICA	40,00 DÓLARES.
COMPLEJO DEPORTIVO 11 DE NOVIEMBRE	
UN INTERRUPTOR SIMPLE VETO	2,00 DÓLARES.
TRES CONECTORES DP 9	27,00 DÓLARES.
ACOMETIDA DE 220 VOLTIOS	20,00 DÓLARES.
UNA FOTOCÉLULA	9,00 DÓLARES.
BARRIÓ ANGAMARCA.	
UNA FOTOCÉLULA	9,00 DÓLARES.
BARRIÓ CRISTO REY.	
AREGLO COLISEO ACOMETIDA PRINCIPAL ROTA	80,00 DÓLARES.
El SUBTOTAL ES	**314,00 DÓLARES.**
MANO DE OBRA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	**200,00 DÓLARES.**
SUMA:	**514,00 DÓLARES.**
El 12% del IVA es	**61,68 DÓLARES.**
El valor total de la factura es de:	**575,68 DÓLARES.**

ATENTAMENTE

TEC. MILTON ESCOBAR
CELULAR: 0984440093

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 050212972-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR OROZCO
MILTON ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NORMA PATRICIA
PANCHI BANDA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR NESTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROZCO LUZ HORTENSIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

007
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0013
NÚMERO DE CERTIFICADO

0502129729
CÉDULA

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
JUAN MONTALVO
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

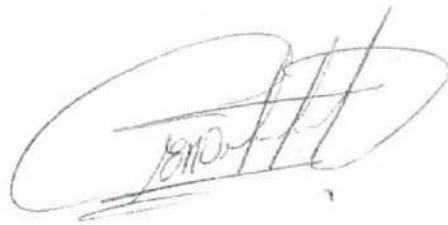



BANCO PICHINCHA
En confianza

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 19 , Enero , 2016

Señores

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOV

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CONSTRUCTORA CONSOMG CIA LTDA portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591725807001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100035701	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	13/05/2013	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el ***GAD Parroquial 11 de Noviembre***, procede a la entrega recepción de arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo Cristo Rey

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**COSTO**
Arreglo y mantenimiento de alumbrado público polideportivo	233.00
Coliseo Cristo Rey	80.00
Una fotocélula Barrio Angamarca	9.00
Mano de Obra de los trabajos según Factura N° 826 de fecha 09 de septiembre del 2018	200.00
Sub Total	240.00
IVA 12%	61.68
Total	575.68

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

Recibí conforme:

Sr. Luis Collantes
Presidente del Club de Pelota Nacional de la Parroquia 11 de Noviembre

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-24-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al oficio s/n recibido con fecha 05 de septiembre del 2018 de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey el señor presidente del GAD Parroquial dispone el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 28-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 514.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-24-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Ing. Milton Escobar Para el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey, por un valor de USD $ 514,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-24-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al oficio s/n recibido con fecha 05 de septiembre del 2018 de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey el señor presidente del GAD Parroquial dispone el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 28-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 514.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para el arreglo y mantenimiento del alumbrado público del polideportivo y coliseo cristo rey, por un valor de USD $ 514,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin IVA.

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00028 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion s/n de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : Mantenimiento y arreglo del alumbrado publico polideportivo, colseo Cristo Rey.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	53,403.65
Ejecutado	37,882.46
Saldo	15,521.19

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 575.68 , (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES SESENTA Y OCHO CENTAVOS).

LATACUNGA 05 septiembre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

Parroquia 11 de noviembre a 05 de Septiembre del 2018

Sr.
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente,

De mis consideraciones:

Cordiales saludos estimado amigo, a nombre del club de pelota nacional y de todos los que hacemos deporte en el polideportivo.

Por medio del presente le solicitamos muy comedidamente nos ayude con el arreglo del alumbrado público en el polideportivo, y en coliseo Cristo Rey. Ya que estamos en campeonatos

Por la favorable a cogida que se sirva dar a la presente desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 05-09-2018 Hora: 08H10
Nº de Documento:
Secretaria

Sr. Luis Collantes
PRESIDENTE DEL CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 158

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: ESCOBAR MILTON

Valor: 3,159.38 €

Valor En Letras TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES TREINTA Y OCHO CENTA

Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 828 NRO. RET. 1567 ADQUIRIDO AL REDEDOR DE LA CANCHA BARRIO LA UNION

Cuenta Nro: 560531

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	2,912.28	
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I	247.10	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		3,159.38
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	2,941.70	
151.38.11.02	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	353.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		2,912.28
213.73.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - I		247.10
213.73.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - :		105.90
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		29.42

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	3294.7

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA	PAULINA ALVAREZ	Firma
PRESIDENTE	SECRETARIA TESORERA	RUC: 0502129729001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 158

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	viernes, 07 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	ESCOBAR MILTON RUC: 0502129729001
LA CANTIDAD DE:	3,159.38 €
VALOR EN LETRAS	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES TREINTA Y OCHO CENTAVC
POR CONCEPTO:	PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE ESCOBAR MILTON SEGUN NRO. FACTURA 828 NRO. RET. 1567 ADOQUINADO AL REDEDOR DE LA CANCHA BARRIO LA UNION

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
N°. 158

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

MILTON ESCOBAR

Por Concepto de:

PAGO DE ADOQUINADO EN EL BARRIO LA UNION SEGÚN FACTURA N° 001-001-828

La Cantidad de:

$ 3159.38(Tres mil ciento cincuenta y nueve dólares xxxxxxx 38 /100)

Los cuáles serán depositados en **COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS**

En la cuenta **AHORROS** N° 560531

Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta N°. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 3294.70

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001567

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Eucha Onoro Hilbar Enrique

FECHA DE EMISION: 05-09-2018

RUC: 0502129729001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-82

DIRECCION: Latacunga

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	2941,70	Ret - Fte	1%	29,42
	353,00	IVA	30%	105,90
			TOTAL RETENIDO	135,32

Hernán Marcial Mullo Almacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: **SUJETO PASIVO RETENIDO**
COPIA: **AGENTE DE RETENCIÓN**

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

RUC: 0502129729001

Dirección: La Libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova * Latacunga
Cel: 0984440093

FACTURA

001-001-000 Nº 000828

Aut. SRI: 1122495580

DIA	MES	AÑO
5	09	2018

CLIENTE: Junta Parroquial 11 de Noviembre

RUC. / C.I.: 0560018400001

GUÍA DE REMISIÓN:

DIRECCIÓN: Parroquia 11 de Noviembre

TELÉFONO: 2380-640

CANT.	DETALLE	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
9.000	Estivación adoquines	0,006	54,00
6	Viajes de granzón	70,00	420,00
5	Horas pala mecánica	25,00	125,00
450	Metros de adoquinado mano de obra	2,75	1.237,50
1	Compactación de terreno	60,00	60,00
1	Camera transporte de material	30,00	30,00
1	Berma	60,00	60,00
70	Metros construcción de bordillos	5,00	350,00
1	Arreglo de aceras y gradas	90,00	90,00
20	Tablas de varias medidas	2,40	48,00
3	Tubos PVC 3"	6,50	19,50
30	Metros de relleno de tierra sin compactar	3,00	90,00
3	Cajas de bovos de 3"	4,90	14,70
8	Metros de hormigón ciclope para cimientos	15,00	120,00
2	Tableros triplex	16,00	32,00
60	Tableros de encofrado	1,15	69,00
1	Viaje de ripio	70,00	70,00
8	Metros de excavación estructuras menores	6,50	52,00

FORMAS DE PAGO:

EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRÓNICO ☐ TARJETA CRÉDITO/DÉBITO ☐ OTROS ☐

SUBTOTAL 12 %	—
SUB TOTAL 0%	—
DESCUENTO	—
SUBTOTAL	2.941,70
IVA 12%	353,00
VALOR TOTAL $.	3.294,70

CARRILLO LOPEZ ROSANA ELIZABETH AUT. 1039 IMP. INDUSTRIA GRAFICA Ruc: 0501578165001
Del N.- 801 al 850 Fecha Autorización: 23/MARZO/2018 Fecha de Caducidad: 23/MARZO/2019

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRIENTE / COPIA: EMISOR

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción del adoquinado alrededor de la cancha en el Barrio La Unión.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA

Recibí conforme:

Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

Dirección: La libertad Jaime Roldos 108 y Gonzalo Cordova Latacunga Celular: 0984440093

Ruc: 0502129729001

Cliente: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Ruc: 0560018400001

Dirección: PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Teléfono: 2 380-640

PROFORMA N.822

ITEM	ESPECIFICACIONES	UND.	CAN.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	ESTIVACION ADOQUINES	UND	9000	0,006	54,00
2	VIAJES DE GRANZON	M3	48	8,75	420,00
3	PALA MECANICA HORA	H	5	25	125,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	M2	450	2,75	1.237,50
5	COMPACTACION DE TERRENO	GLB	1	60	60,00
6	CARRERA TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1	30	30,00
7	BERMA	GLB	1	60	60,00
8	CONSTRUCCION DE BORDILLOS	ML	70	5	350,00
9	ARREGLO DE ACERAS Y GRADAS	GLB	1	90	90,00
10	TABLAS VARIAS MEDIDAS	UND	20	2,4	48,00
11	TUBO PVC DE 3"	UND	3	6,5	19,50
12	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M2	30	3	90,00
13	CLAVOS DE ACERO DE 3"	CAJA	3	4,9	14,70
14	HORMIGON CICLOPE EN CIMIENTOS	M3	8	15	120,00
15	TABLEROS TRIPLEX	UND	2	16	32,00
16	TABLEROS DE ENCOFRADO	UND	60	1,15	69,00
17	VIAJE DE RIPIO	M3	8	8,75	70,00
18	EXCAVACION ESTRUCTURAS MENORES	M2	8	6,5	52,00
SUBTOTAL					2.941,70
IVA 12%					353,00
TOTAL :					3.294,70

ATENTAMENTE:

SR. Milton Escobar Orozco.

OFERENTE

PLANILLA 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 11 NOVIEMBRE

PROVINCIA :COTOPAXI
CATON: LATACUNGA
PROYECTO: "ADOQUINADO BARRIO LA UNION DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE CANTON LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI "

CONTRATISTA: MILTON ESCOBAR OROZCO
PERIODO: AGOSTO DESDE 19 AL 31 DEL 2018
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

RUBRO N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	PRELIMINARES				
1	ESTIVACIÓN ADOQUINES	UNID.	9.000,00	0,006	54,00
2	VIAJES DE GRANZOON	m3.	48,00	8,75	420,00
3	PALA MECÁNICA	HORA	5,00	25,00	125,00
4	MANO DE OBRA ADOQUINADO	m2	450,00	2,75	1.237,50
5	COMPACTACIÓN DE TERRENO	GLB	1,00	60,00	60,00
6	CARRERAS TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1,00	30,00	30,00
7	BERMA	GLB	1,00	60,00	60,00
8	CONSTRUCCIÓN DE BNORDILLOS	ML	70,00	5,000	350,00
9	ARREGLO DE ACERAS Y GRADAS	GLB	1,00	90,000	90,00
10	TABLAS VARIAS MEDIDAS	UNID.	20,00	2,400	48,00
11	TUBO PVC DE 3"	UNID.	3,00	6,500	19,50
12	RELLENO DE TIERRA SIN COMPACTAR	M2	30,00	3,000	90,00
13	CLAVOS DE ACERO DE 3"	CAJAS	3,00	4,90	14,70
14	HORMIGON CICLOPE EN CIMIENTOS	M3	8,00	15,00	120,00
15	TABLEROS TRIPLEX	UNID.	2,00	16,00	32,00
16	TABLEROS DE ENCOFRADO	UNID.	60,00	1,15	69,00
17	VIAJE DE RIPIO	M3	8,00	8,75	70,00
18	EXCAVACION ESTRUCTURAS MENORES	M2	8,00	6,50	52,00
				SUMAN	**2.941,70**

VALOR DE PLANILLA	2.941,70
IVA 12%	353,00
TOTAL A PAGARSE	**3.294,70**

SON: TRES MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 70/100

SR. MILTON ENRIQUE ESCOBAR OROSCO

SR. ANÍBAL VERGARA
ADMINISTRADOR

SR. JOSE GUILLERMO HERRERA H.
PRESIDENTE DE GAD 11 DE NOVIEMBRE






420D























GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telefax. 032380640

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 09 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la entrega recepción de adoquinado alrededor de la cancha en el Barrio La Unión.

A continuación detallo lo entregado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**COSTO**
Adoquinado alrededor de la cancha en el Barrio La Unión. . según Factura N° 828 de fecha 05 de septiembre del 2018	3294.70
Total	3294.70

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Sr. Jose G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

Recibí conforme:

Sra. Marina Cueva
Moradora del Barrio La Union

Sra. Maura Cerna
Moradora del Barrio La Union



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050212972-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR OROZCO
MILTON ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
JUAN MONTALVO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NORMA PATRICIA
PANCHI BANDA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROZCO LUZ HORTENSIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

007

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0013
NÚMERO DE CERTIFICADO

0502129729
CÉDULA

ESCOBAR OROZCO MILTON ENRIQUE

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
JUAN MONTALVO
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTÓN

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

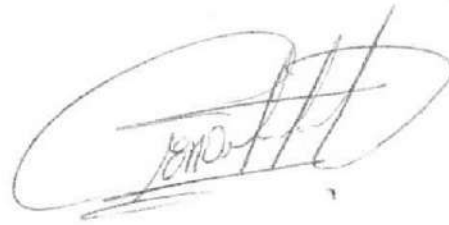



BANCO PICHINCHA
En confianza

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

LATACUNGA, 19 , Enero , 2016

Señores

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOV

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CONSTRUCTORA CONSOMG CIA LTDA portador(a) de la Registro Único del Contribuyente No. 0591725807001 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	2100035701	CTA.CTE EMPRESARIAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	13/05/2013	PROPIETARIO	0

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A.. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100168901	3.150.00	5	1803751858001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4695868100	4.455.00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8.239.33	3	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 18:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	300.00	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60100120622	237.60	5	0591730118001	COMPAÑIA COTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380.93	Reg.:5						

CE# 158, 159 y 160.

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, el Sr. Guillermo Herrera en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre y, por otra parte, el Ing. Milton Escobar con cedula de ciudadanía Nº 0502129729; quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se denominarán simple y respectivamente "Entidad" y " El Contratista", se obligan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado para la Obra denominada: **ADOQUINADO EN EL BARRIO LA UNION,** el cual debe realizarse de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y la proforma presentada por el contratado.

SEGUNDA.- DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (45) Días, contados a partir de fecha de suscripción del contrato y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. Ante el incumplimiento de plazos el contratista se obliga a pagar el 1x1000 por día de retraso en la entrega de la obra.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de **USD 2941.70 más IVA**, valor ofertado en la proforma del CONTRATISTA.

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: los **USD 2941.70 no incluye IVA,** se cancelara mediante pago contra presentación de la factura de la obra la misma que debe estar a entrega satisfactoria del CONTRATANTE.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

SEXTA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: Una vez que se haya firmado al acta de recepción, LA ENTIDAD cancelará la totalidad del saldo del valor del contrato.

SEPTIMA.- SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y

escrita autorización del CONTRATANTE.

OCTAVA.- TERMINACIÓN GENERAL DEL CONTRATO: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, el presente contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la nulidad del Contrato;
- Por declaración unilateral de la Entidad, en caso de incumplimiento del Contratista;
- Por sentencia ejecutoriada que declare la resolución del Contrato a pedido del Consultor; y,

Queda entendido que el Contrato ha terminado por cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando se haya suscrito la correspondiente acta de recepción y liquidado las obligaciones del Contrato.

NOVENA.- RECEPCIÓN: La recepción única se realizará cuando terminados todos los trabajos de Construcción, El CONTRATISTA entregue el resultado de los trabajos ejecutados. La suscripción del Acta de Recepción se efectuará el momento mismo de la entrega de los trabajos.
La Entidad, tendrá la facultad de presentar observaciones o recomendaciones que serán obligatoriamente acogidas por El CONTRATISTA.

DÉCIMO: CONTROVERSIAS: De surgir controversias entre las partes, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Será competente para conocer dichas controversias el Tribunal Distrital de la Jurisdicción de Latacunga. En cuanto a la prescripción de las acciones derivadas de los contratos, se estará a lo dispuesto en el Art. 2415 de la Codificación del Código Civil para las acciones ejecutivas. Las controversias de carácter técnico derivadas de la ejecución del contrato, se someterán al procedimiento de arbitraje en conformidad con las normas de la LOSNCP.

DECIMO PRIMERA.- ACEPTACION DE LAS PARTES: Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de lo cual las partes, firman en dos ejemplares de igual valor y tenor.
En la parroquia 11 de noviembre a los 05 días del mes de octubre del dos mil dieciocho.

Sr. Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Milton Escobar
CONTRATISTA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-23-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- El Sr. Presidente dispone se contrate al Ing. Milton Escobar para que realice el adoquinado en el barrio la Unión.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 27-2018 de fecha 05 de octubre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales deconstrucción eléctrico plomería y carpintería por un valor de USD $ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-23-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la contratación de adoquinado en el barrio La Unión

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al Sr. Milton Escobar, para la contratación de adoquinado en el barrio La Unión, por un valor de USD $ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2019, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-23-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- El Sr. Presidente dispone se contrate al Ing. Milton Escobar para que realice el adoquinado en el barrio la Unión.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 27-2018 de fecha 05 de octubre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales deconstrucción eléctrico plomería y carpintería por un valor de USD $ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para la contratación de adoquinado en el barrio La Unión, por un valor de USD $ 3294.70 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00027 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion sn de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : adoquinado en el Barrio La Union.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	53,403.65
Ejecutado	37,882.46
Saldo	15,521.19

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 3,294.70 , (TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES SETENTA CENTAVOS).

LATACUNGA 05 octubre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 157

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO

Valor: 3,150.00 €

Valor En Letras TRES MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES

Concepto: PAGO DEL ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO SEGUN NRO. FACTURA 218 NRO. RET. 1561ESTUDIO ASFALTADO VIA SAN GERARDO LAS PAR

Cuenta Nro: 2100168901

CONTABILIDAD			
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	3,150.00	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		3,150.00
151.36.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos	3,500.00	
151.36.05.02	Estudio y Diseño de Proyectos	420.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		3,150.00
213.73.09	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Persona		420.00
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		350.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	3920

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 1803751856001

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 157

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	viernes, 07 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO RUC: 1803751856001
LA CANTIDAD DE:	3,150.00 €
VALOR EN LETRAS	TRES MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES
POR CONCEPTO:	PAGO DEL ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO SEGUN NRO. FACTURA 218 NRO. RET. 1561ESTUDIO ASFALATADO VIA SAN GERARDO LAS PAR

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR
RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 157

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

DIEGO FERNANDO PEREZ MORENO

Por Concepto de:

PAGO DE ESTUDIOS PARA EL ASFALTADO DE LA VIA SAN GERARDO LAS PARCELAS SEGUN FACT N° 001-001-2018

La Cantidad de:

$ 3150 (Tres mil ciento cincuenta dólares xxxxxxx 00/100)

Los cuáles serán depositados en la **BCO. PICHINCHA**

Los cuenta de CORRIENTE Nº 2100168901

500Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7306050 Devengado: 3920.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Diego Fernando Perez Moreno

Banco Pichincha

Cuenta Corriente

2100168901

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

001-001-0001561

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): Diego Perez Moreno

FECHA DE EMISION: 06-09-2018

RUC: 1803751856001

Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-218

DIRECCION:

TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	3.500	Ret - Fte	10%	350
	420	IVA	100%	420

TOTAL RETENIDO 770

Hernán Marcial Mullo Aimacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO

ING.
DIEGO PÉREZ MORENO
Diseño - Construcción - Consultoría - Fiscalización

Dirección: Amazonas / 4 De Enero S/n y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC: 1803751856001

FACTURA

001-001 **No. 00000218**

Autorización SRI 1121437698

Documento Categorizado: NO

SEÑOR GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

RUC: 0560018400001 TELF: 2380640

DIRECCIÓN: Parroquia 11 de Noviembre

GUIA DE REMISION: .....

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	06	09	2018

FORMA DE PAGO: .....

CANT.	CONCEPTO	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pago de estudios para asfaltado de la vía San Gerardo Las Parcelas.	3.500	3.500

FORMA DE PAGO:	VALOR
EFECTIVO	
TARJETA DE DEBITO O CRÉDITO	
DINERO ELECTRÓNICO	
OTROS	

Rosero Cajamarca Luis Fernando RUC 1705285151001 AUT. SRI 5533
Fecha de Aut. 15/Septiembre/2017 Fecha de Caduca 15/Septiembre/2018
Imp. del 000216 al 0000235

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

SUBTOTAL	3.500
DESCUENTO	
IVA 12 %	420,00
IVA 0 %	
TOTAL USD.	3.920,00

ORIGINAL CLIENTE / COPIA1 EMISOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180375185-6
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ MORENO
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARICELA ELIZABETH
AVEIGA FLORES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
V2333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ BEDON JUAN ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO MEJIA EULALIA AMPARITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2014-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-16



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA No
027 - 013 NÚMERO
1803751856 CÉDULA
PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
AMBATO CANTÓN
ZONA:
LA MATRIZ PARROQUIA

3.500 + IVA.
~~4.000~~
SPT = 3150,00

Nota. Resolución Nº 02 del 27 de julio
ACTA 14

Acta 16 del 29 agosto
Resolución Nº 02



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Y

00023 00022

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

SRi
...Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 1803751856001

APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO:	25/08/1983	**FEC. ACTUALIZACION:**	20/02/2015
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/03/2011	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	
FEC. INSCRIPCION:	25/03/2011	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Calle: 4 DE ENERO Número: S/N Intersección: 27 DE FEBRERO Referencia: FRENTE A LA COMISION DE TRANSITO, CASA DE MADERA DE DOS PISOS, COLOR CAFE Email: huestesdelafe01@hotmail.com Celular: 0995675256

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 3\ PASTAZA **CERRADOS:** 0

20 FEB 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS **Lugar de emisión:** PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE **Fecha y hora:** 20/02/2015 15:24:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1803751856001

APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ MORENO DIEGO FERNANDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 25/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE SEÑALIZACION VIAL
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: AMAZONAS Calle: 4 DE ENERO Número: S/N Intersección: 27 DE FEBRERO Referencia: FRENTE A LA COMISION DE TRANSITO, CASA DE MADERA DE DOS PISOS, COLOR CAFE Celular Familiar: 0984132337 Celular: 0995675256 Email: huestesdelafe01@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AIBURGOS **Lugar de emisión:** PUYO/CESLAO MARIN Y 9 DE **Fecha y hora:** 20/02/2015 15:24:27

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100168901	3,150.00	3	1803751856001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2016 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4695688100	4,455.00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2016 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8,236.33	2	0502129729001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2016 16:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039079	300.00	1	0502968852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2016 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	601001205229	237.60	5	0591730118001	COMPANIA COTRAPLAR	2	07-09-2016 16:46:57	ACREDITADA
Total:	**16,380.93**	**Reg.:5**						

00022

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En la Parroquia 11 de Noviembre perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los 06 dias del mes de septiembre del año dos mil dieciocho el GAD Parroquial 11 de Noviembre, procede a la recepción de los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y las Parcelas.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación de la entrega, firman en unidad de acto las personas que intervienen en la presente diligencia en el lugar y fecha antes señalada en dos ejemplares del mismo contenido.

Entregue conforme:

Ing. Diego Fernando Perez Moreno
CONTRATISTA

Recibi conforme:

Sr. José G. Herrera H.
Presidente del
GAD Parroquial 11 de Noviembre

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

00021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-22-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- Mediante resolución N°02 de fecha 27 de julio y resolución N° 02 de fecha 16 de agosto del 2018 se aprueba contratar al Ing. Diego Fernando Pérez para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 26-2018 de fecha 05 de septiembre el año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7306050, de Estudio y diseño de proyectos por un valor de USD $ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-22-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía al In. Diego Fernando Pérez, para para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas, por un valor de USD $ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América) sin incluir IVA.

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2019, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-22-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- Mediante resolución N°02 de fecha 27 de julio y resolución N° 02 de fecha 16 de agosto del 2018 se aprueba contratar al Ing. Diego Fernando Pérez para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2019 y certificación Nro. 26-2018 de fecha 05 de septiembre el año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7306050, de Estudio y diseño de proyectos por un valor de USD $ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América)sin incluir IVA.

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para para que realice los estudios para el asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia por San Gerardo y Las Parcelas, por un valor de USD $ 3500.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00026 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion 02 acta 14 y 16 del 2018 de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : estudios para el asfaltado de la via San Gerardo Las Parcelas.

Denominación	Estudio y Diseño de Proyectos
Partida	7306050
Presupuestado	10,849.82
Ejecutado	6,720.00
Saldo	4,129.82

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 3,920.00 , (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES).

LATACUNGA 05 septiembre 2018

Atentamente.

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

00016

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

COMPROBANTE DE EGRESO Nro. 156

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

Fecha: 7 de septiembre del 2018

Banco: Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD

Nro Cuenta: 111111

Beneficiario: COMPAÑIA COTRAPLAR S A

Valor: $ 237.60

Valor En Letras DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES SESENTA CENTAVOS

Concepto: PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE COMPAÑIA COTRAPLAR S A SEGUN NRO. FACTURA 305 NRO. RET. 1562

Cuenta Nro: 0601001205229

	CONTABILIDAD		
Código	**Cuenta**	**Debe**	**Haber**
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores	237.60	
111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD		237.60
151.38.11.01	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Constr	240.00	
213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedores		237.60
213.73.02	C x P Bienes y Serv. Inversión - Fisco IR		2.40

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
Código	**Cuenta**	**Valor:**
7308110	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería	240

AUTORIZADO POR:	ELABORADO POR:	BENEFICIARIO:
JOSE HERRERA PRESIDENTE	PAULINA ALVAREZ SECRETARIA TESORERA	Firma RUC: 0591730118001

09015

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Dir.PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Telèfono 032682520

LATACUNGA - ECUADOR

ORDEN DE PAGO Nro. 156

UNIDAD EJECUTORA: 6998016499

FECHA	viernes, 07 de septiembre de 2018
DE:	JOSE HERRERA **PRESIDENTE**
PARA:	PAULINA ALVAREZ **SECRETARIA TESORERA**

PAGUESE A LA ORDEN DE:	COMPAÑIA COTRAPLAR S A RUC: 0591730118001
LA CANTIDAD DE:	237.60 €
VALOR EN LETRAS	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES SESENTA CENTAVOS
POR CONCEPTO:	PAGO DEL INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y DE COMPAÑIA COTRAPLAR S A SEGUN NRO. FACTURA 305 NRO. RET. 1562

Atentamente

JOSE HERRERA

PRESIDENTE

00014

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – ECUADOR

RUC: 0560018400001

AUTORIZACION DE PAGO
Nº. 156

Yo, José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre, Autorizo y dispongo a la Ing. Alexandra Paulina Alvarez Molina, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

Realice la Respectiva Cancelación a:

COMPAÑÍA COTRAPLAR S.A

Por Concepto de:

PAGO DE DOS VOLQUETAS DE TIERRA NEGRA PARA EL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO SEGUN FACT N° 001-001-305

La Cantidad de:

$ 237.60 (doscientos treinta y siete dólares xxxxxxx 60/100)

Los cuáles serán depositados en la **COOP. CACPECO**

Los cuáles serán AHORROS Nº 0601001205229

500Por el **SISTEMA DE PAGOS INTEGRADOS,** dinero que será debitado de la cuenta Nº. 55220015 del Banco Central del Ecuador.

Fecha:	Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Septiembre del 2018

Afectación Presupuestaria: 7308110 Devengado: 240.00

Para constancia de la presente Autorización firma el Sr. Presidente del GAD Parroquial.

Sr. José. G. Herrera. H
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

00013

FACTURA

COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

001-001-0000305

RUC: 0591730118001

Aut. SRI: 1123111775

Día	Mes	Año
06	09	2018

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Dirección: Barrio San Felipe Calle Simon Rodriguez s/n y Argentina • Latacunga Telfs: (03) 2252 830 • 0997 410 918

Sr. (es): GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre

RUC/C.C: 0560018400001

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre

G. Remisión: _____ Telf: 2380640

Cant.	Descripción	V. Unit.	Valor Total
2	Volq. de tierra negra para el estadio del Barrio Centro.	120,00	240,00

Fecha de Autorización: 12/Julio/2018
Fecha de Caducidad: 12/Julio/2019

FORMA DE PAGO

EFECTIVO | DINERO ELECTRÓNICO | TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO | OTROS

Sub Total .....%	—
Sub Total 0%	240,00
Descuento	—
Sub Total	—
Iva .....%	—
Valor Total	240,00

Firma Autorizada

Recibí Conforme

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

Hernán Marcial Mullo Almacaña "Unigraf Imprenta & Offset" Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 000301 al 000400

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC: 0560018400001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001-0001562

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre Barrio Centro Calle Principal S/N
Telf: (03) 2682 520 • Latacunga

AUT. SRI. 1121856567

SR. (ES): G. prima de transportes privado Plaza Ag. FECHA DE EMISION: 06-09-2018

RUC: 0591730118001 Nº DE COMPROBANTE DE VENTA: 001-001-305

DIRECCION: Latacunga TIPO DE COMPROBANTE DE VENTA: Factura

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2018	240	Rtd - Fte	1%	2,40

TOTAL RETENIDO 2,40

Hernán Marcial Mullo Almacaña "Unigraf Imprenta & Offset"
Autorización 1398 RUC: 0500894050001 del 001501 al 001600

Fecha de Autorización: 30/Noviembre/2017
Fecha de Caducidad: 30/Noviembre/2018

ORIGINAL: ***SUJETO PASIVO RETENIDO***
COPIA: ***AGENTE DE RETENCIÓN***

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

FIRMA DEL SUJETO PASIVO RETENIDO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0591730118001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 11/07/2014
NOMBRE COMERCIAL:
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

Acta N=16
Resolucion N=03.

1% 2,40

240

3PI = 23760

Código: RIMRUC2018001787246

00012

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0591730118001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO
CONTADOR: TAPIA SARZOSA LORENA JEANNETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/11/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/04/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018001787246

...le nace bien al país!

NÚMERO RUC: 0591730118001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO
CONTADOR: TAPIA SARZOSA LORENA JEANNETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/11/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/11/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/04/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1 **ABIERTOS** 1
JURISDICCIÓN \ ZONA 3\ COTOPAXI **CERRADOS** 0

Código: RIMRUC2018001787246
Fecha: 15/08/2018 09:47:18 AM

00010

NÚMERO RUC: 0591730118001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO PLAZA ARENA COTRAPLAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Canton: LATACUNGA Parroquia: ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio: SAN FELIPE Calle: SIMON RODRIGUEZ Numero: S/N Interseccion: ARGENTINA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA CANADA Telefono Trabajo: 032252830 Email: lore_ida@hotmail.com Celular: 0997410918

Código: RIMRUC2018001787246

Fecha: 15/08/2018 09:47:18 AM

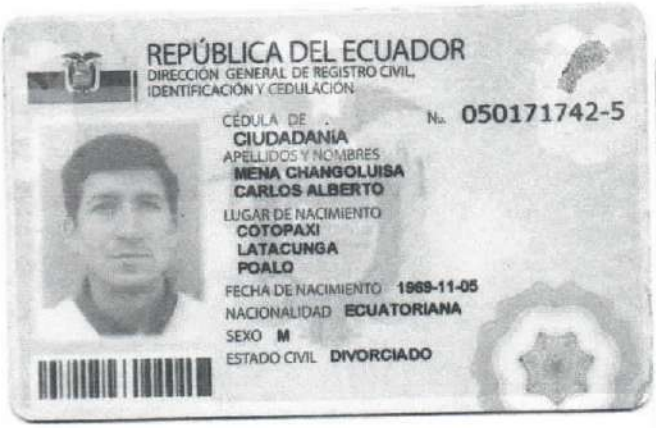

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 050171742-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MENA CHANGOLUISA
CARLOS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
POALO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA VIZUETE SEGUNDO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGOLUISA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-17

0005707999

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

018
JUNTA No

018 - 052
NÚMERO

0501717425
CÉDULA

MENA CHANGOLUISA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

LATACUNGA
CANTÓN

ZONA:

ELOY ALFARO / SAN FELIPE
PARROQUIA



CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

00011

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO PLAZA ARENA S.A		N° 305
1. FACTURA EMITIDA POR LA CIA.	240,00	
2.RET 1%	2,40	
3. TOTAL DEPOSITADO	237,60	
2. UTILIDAD DE LA CIA. 2%	4,75	
3. FACT. SOCIO SR. VARGAS LUIS	232,85	
	4,75	

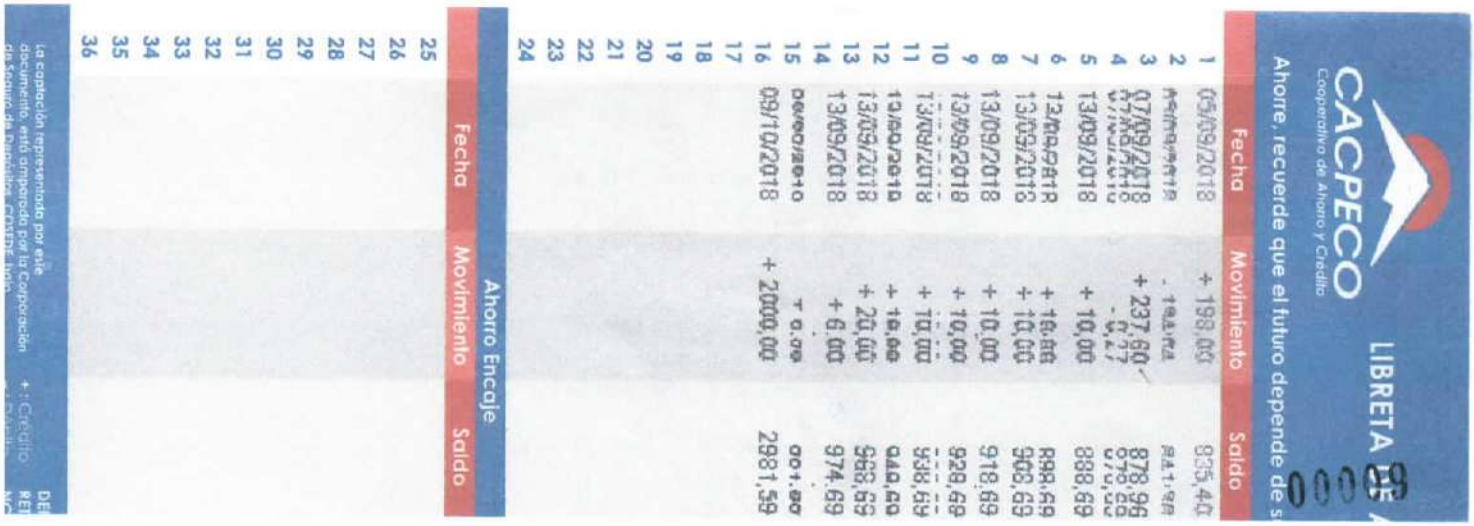

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 13-11-2018

Hora: 12:39:20

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP

Usuario: ALVAREZ MOLINA ALEXANDRA PAULINA 55220015

Num. Ref. BCE.:13399853

Institución Publica: GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)								# Cta.: 55220015
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	2100168901	3,150.00	3	1803751656001	DIEGO PEREZ	1	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	4695686100	4,455.00	4	0502412232001	LUIS PULLOTASIG	2	07-09-2018 17:40:51	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	560531	8,239.33	2	0502129726001	ESCOBAR MILTON	2	07-09-2018 18:13:15	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60101039078	300.00	1	0502966852	ALEXANDRA ALVAREZ	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
CACPECO LTDA	60100120522[illegible]	237.60	5	0591730118001	COMPAÑIA COTRAPLAR	2	07-09-2018 16:46:57	ACREDITADA
Total:	16,380.93	Reg.:5						

00008

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE

a de Cotopaxi, a los
l 11 de Noviembre,
estadio del barrio

Hoja de control de ínfima cuantía

N°	Documento	
1	presentación de la necesidad	✓
2	Certificación presupuestaria	✓
3	reforma PAC (en caso que aplique)	
4	Ver que no consta en catalogo electrónico	
5	Recibir ofertas	
6	cuadro comparativo	
7	Resolución administrativa	✓
8	Resolución de adjudicación	✓
9	Documentos personales de proveedor (cedula, Ruc y certificado bancario o copia de la libreta)	✓
10	Contrato cuando la compra tiene perfil de proyecto	
11	Acta entrega recepción a la comunidad u organización	✓
12	Informe de Administrador cuando exista un perfil de proyecto elaborado	
13	Autorización de pago	✓
14	Factura	✓
15	Comprobante de retención	✓
16	Orden de pago	✓
17	Comprobante de egreso	✓

a, firman en unidad
a antes señalada en

00007

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº- IC- GADPR11N-21-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

Que.- De acuerdo al oficio recibido de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro el señor presidente del GAD Parroquial dispone se adquiera las dos volquetas de tierra negra.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 25-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 240.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

Que. Mediante Resolución Administrativa Nro. **IC- GADPR11N-21-2018**, se aprueba la ejecución del **proceso de ínfima cuantía**, para la adquisición de tierra negra para el estadio del barrio centro de la parroquia

00006

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar mediante el proceso de ínfima cuantía a la compañía COTRAPLAR. Para la adquisición de tierra negra para el estadio del barrio centro de la parroquia, por un valor de USD $ 240,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Gestión Financiera, realizar el pago de las obligaciones que se generen en la presente resolución, con cargo al presupuesto del año 2018, de acuerdo a la ley.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución de adjudicación en el portal de Compras Públicas, conforme RESOLUCIÓN INCOP Nº 048-11, suscrita por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública,

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE

00005

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-IC-GADPR11N-21-2018

ÍNFIMA CUANTÍA

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL11 DE NOVIEMBRE

CONSIDERANDO:

Que.- De acuerdo al oficio recibido de parte del Club de pelota nacional Once de Noviembre en el que solicita dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro el señor presidente del GAD Parroquial dispone se adquiera las dos volquetas de tierra negra.

Que.- En virtud de constar el Plan Anual de Compras para el año 2018 y certificación Nro. 25-2018 de fecha 05 de septiembre del año 2018, suscrito por la Ing. Paulina Alvarez SECRETARIA-TESORERA, conforme a Partida Presupuestaria presupuestaria Nº 7308110, de Materiales de Construcción, eléctrico, plomería y carpintería por un valor de USD $ 240.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

QUE. El artículo Nº 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el procedimiento para la adquisición de bienes cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado.

QUE.- En ejercicio de las atribuciones concedidas en el Artículo Nº 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la ejecución del proceso de ínfima cuantía destinado para para la adquisición de tierra negra para el estadio del barrio centro de la parroquia, por un valor de USD $ 240,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Art. 2 Autorizar a la Coordinación de Servicios Institucionales, realice los trámites pertinentes para llevar a efecto el proceso, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3 Disponer la publicación de la presente resolución en el portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Revisado y Aprobado por:

Sr. José G. Herrera H.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

00003

REPUBLICA DEL ECUADOR
GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
0560018400001
Teléfono 032682520 - Email alexpauly2@yahoo.es
LATACUNGA

GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE TESORERIA PARROQUIAL

Certificación Nro. 00025 - 2018

JOSE HERRERA
PRESIDENTE GAD PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho.-

En atención a los solicitado por su autoridad, mediante Oficio / Resolucion club de pelota nacional once de noviembre de fecha 05 septiembre 2018 certifico la correspondiente Partida Presupuestaria y la disponibilidad de fondos para : adquisicion de dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro.

Denominación	Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería y Carpintería
Partida	7308110
Presupuestado	53,403.65
Ejecutado	37,882.46
Saldo	15,521.19

Con los datos antes indicados certifico que SI existen los recursos disponibles para generar el gasto que asciende a USD 240.00 , (DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES).

LATACUNGA 05 septiembre 2018

Atentamente.

00002

PAULINA ALVAREZ
SECRETARIA TESORERA

00001

CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

Parroquia 11 de noviembre a 04 de Septiembre del 2018

Sr.
Guillermo Herrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente,

De mis consideraciones:

Cordiales saludos estimado amigo, a nombre del club de pelota nacional y de todos los que hacemos deporte en el polideportivo.

Por medio del presente le solicitamos muy comedidamente dos volquetas de tierra negra para el estadio del barrio centro.

Por la favorable a cogida que se sirva dar a la presente desde ya reitero mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Luis Collantes
PRESIDENTE DEL CLUB DE PELOTA NACIONAL ONCE DE NOVIEMBRE

Recibido
Dia 4/9/2019
Autorizado

00001